



**UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA**

**INDOAMÉRICA**

**DIRECCIÓN DE POSGRADO**

**MAESTRÍA EN ADMINISTRACIÓN DE LAS ORGANIZACIONES DE LA  
ECONOMÍA SOCIAL Y SOLIDARIA**

**TEMA:**

---

**LAS PRÁCTICAS ASOCIATIVAS CON ENFOQUE EN LA  
RESPONSABILIDAD SOCIAL EN LOS AGRICULTORES DEL CANTÓN  
QUERO**

---

Trabajo de investigación previo a la obtención del título de Magister en Administración de las Organizaciones de la Economía Social y Solidaria.

**Autor:**

Silva Arévalo Alex Omar

**Tutor(a):**

Lic. Lucia Vanessa Flores Morejón Mg.

AMBATO – ECUADOR

2019

**AUTORIZACIÓN POR PARTE DEL AUTOR PARA LA CONSULTA,  
REPRODUCCIÓN PARCIAL O TOTAL, Y PUBLICACIÓN ELECTRÓNICA  
DEL TRABAJO DE TÍTULACIÓN**

Yo, Alex Omar Silva Arévalo, declaro ser autor del Trabajo de Investigación con el nombre “LAS PRÁCTICAS ASOCIATIVAS CON ENFOQUE EN LA RESPONSABILIDAD SOCIAL EN LOS AGRICULTORES DEL CANTÓN QUERO”, como requisito para optar al grado de Magister en Administración de las Organizaciones de la Economía Social y Solidaria y autorizo al Sistema de Bibliotecas de la Universidad Tecnológica Indoamérica, para que con fines netamente académicos divulgue esta obra a través del Repositorio Digital Institucional (RDI-UTI).

Los usuarios del RDI-UTI podrán consultar el contenido de este trabajo en las redes de información del país y del exterior, con las cuales la Universidad tenga convenios. La Universidad Tecnológica Indoamérica no se hace responsable por el plagio o copia del contenido parcial o total de este trabajo.

Del mismo modo, acepto que los Derechos de Autor, Morales y Patrimoniales, sobre esta obra, serán compartidos entre mi persona y la Universidad Tecnológica Indoamérica, y que no tramitaré la publicación de esta obra en ningún otro medio, sin autorización expresa de la misma. En caso de que exista el potencial de generación de beneficios económicos o patentes, producto de este trabajo, acepto que se deberán firmar convenios específicos adicionales, donde se acuerden los términos de adjudicación de dichos beneficios.

Para constancia de esta autorización, en la ciudad de Ambato, a los (16 días del mes de septiembre de 2019), firmo conforme:

Autor: Alex Omar Silva Arévalo

Firma: .....

Número de Cédula: 1804563805

Dirección: Tungurahua, Quero.

Correo Electrónico: alexsilvaomar@gmail.com

Teléfono: 0995750826

## **APROBACIÓN DEL TUTOR**

En mi calidad de Tutor del Trabajo de Titulación “LAS PRÁCTICAS ASOCIATIVAS CON ENFOQUE EN LA RESPONSABILIDAD SOCIAL EN LOS AGRICULTORES DEL CANTÓN QUERO” presentado por Alex Omar Silva Arévalo, para optar por el Título Magister en Administración de las Organizaciones de la Economía Social y Solidaria

### **CERTIFICO**

Que dicho trabajo de investigación ha sido revisado en todas sus partes y considero que reúne los requisitos y méritos suficientes para ser sometido a la presentación pública y evaluación por parte del Tribunal Examinador que se designe.

Ambato, 16 de octubre del 2019

.....

**Lcda. Lucia Vanessa Flores Morejón Mg.**

## **DECLARACIÓN DE AUTENTICIDAD**

Quien suscribe, declaro que los contenidos y los resultados obtenidos en el presente trabajo de investigación, como requerimiento previo para la obtención del Título de Magister en Administración de las Organizaciones de la Economía Social y Solidaria, son absolutamente originales, auténticos y personales y de exclusiva responsabilidad legal y académica del autor

Ambato, 16 de octubre del 2019

.....

Alex Omar Silva Arévalo

CI: 1804563805

## **APROBACIÓN TRIBUNAL**

El trabajo de Titulación, ha sido revisado, aprobado y autorizada su impresión y empastado, sobre el Tema: LAS PRÁCTICAS ASOCIATIVAS CON ENFOQUE EN LA RESPONSABILIDAD SOCIAL EN LOS AGRICULTORES DEL CANTÓN QUERO, previo a la obtención del Título de Magister en Administración de las Organizaciones de la Economía Social y Solidaria, reúne los requisitos de fondo y forma para que el estudiante pueda presentarse a la sustentación del trabajo de titulación.

Ambato, 16 de octubre del 2019

.....

**PRESIDENTE DEL TRIBUNAL**

Ing. Jacqueline Peñaherrera M, Mg

.....

**EXAMINADOR**

Ing. Ibeth Molina, Mg.

.....

**DIRECTOR TRABAJO**

Lcda. Lucía Flores Morejón, Mg

## **DEDICATORIA**

A mi Dios a mi Madrecita del Monte por darme esa fortaleza y sabiduría para seguir adelante y no rendirme a pesar de los obstáculos. A mis padres y hermanos por el apoyo incondicional, por ser mis ganas de seguir adelante, a mi querida novia por ser la luz que ilumina mi vida.

## **AGRADECIMIENTO**

A la Universidad Tecnológica Indoamérica, a mis queridos profesores que semestre a semestre me impartieron sus conocimientos y experiencia, proyectándome la realidad que enfrenta el ser humano día a día.

## ÍNDICE DE CONTENIDOS

|                                  |      |
|----------------------------------|------|
| AUTORIZACIÓN .....               | ii   |
| APROBACIÓN DEL TUTOR.....        | iii  |
| DECLARACIÓN DE AUTENTICIDAD..... | iv   |
| APROBACIÓN TRIBUNAL .....        | v    |
| DEDICATORIA .....                | vi   |
| AGRADECIMIENTO .....             | vii  |
| ÍNDICE DE TABLAS .....           | x    |
| ÍNDICE DE GRAFICOS .....         | xi   |
| RESUMEN EJECUTIVO .....          | xii  |
| ABSTRACT .....                   | xiii |
| INTRODUCCIÓN .....               | 1    |
| IMPORTANCIA Y ACTUALIDAD.....    | 1    |
| PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA ..... | 10   |

### CAPÍTULO I

|                                                                                        |    |
|----------------------------------------------------------------------------------------|----|
| Desarrollo teórico del objeto y campo .....                                            | 17 |
| El Asociativismo: inicios y prácticas .....                                            | 17 |
| Primeras prácticas en América.....                                                     | 19 |
| El asociativismo en la modernidad .....                                                | 20 |
| Definición de Asociatividad.....                                                       | 31 |
| Características del asociativismo .....                                                | 33 |
| Etapas del Proceso Asociativo: .....                                                   | 34 |
| Modalidades de la asociatividad .....                                                  | 34 |
| Responsabilidad Social .....                                                           | 36 |
| Responsabilidad social empresarial .....                                               | 38 |
| Concordancia entre responsabilidad social y responsabilidad social de la empresa... 40 |    |
| Responsabilidad social en el Ecuador .....                                             | 43 |

## CAPÍTULO II

|                                         |    |
|-----------------------------------------|----|
| Metodología .....                       | 46 |
| Paradigma y tipo de investigación ..... | 46 |
| Población y Muestra.....                | 48 |
| Resultados .....                        | 51 |
| Principales Resultados .....            | 51 |

## CAPITULO III

|                                                           |    |
|-----------------------------------------------------------|----|
| Definición del tipo de producto.....                      | 63 |
| Elementos que la conforman las prácticas Asociativas..... | 66 |
| Elementos que conforman la responsabilidad social .....   | 67 |
| Conclusiones .....                                        | 76 |
| Bibliografía .....                                        | 78 |
| Anexos .....                                              | 83 |

## ÍNDICE DE TABLAS

|                                                                                 |    |
|---------------------------------------------------------------------------------|----|
| Tabla 1 Antecedentes Jurídicos Antecedentes jurídicos de la Asociatividad ..... | 30 |
| Tabla 2 Operacionalización Prácticas Asociativas .....                          | 49 |
| Tabla 3 Operacionalización Responsabilidad Social .....                         | 50 |
| Tabla 4 Planteamiento de estrategias .....                                      | 70 |

## ÍNDICE DE GRAFICOS

|                                                                                                         |    |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------|----|
| Gráfico 1 Organizaciones activas economía popular y solidaria .....                                     | 8  |
| Gráfico 2 Árbol de Problemas.....                                                                       | 12 |
| Gráfico 3 Etapas del proceso Asociativo .....                                                           | 34 |
| Gráfico 4 Norma ISO 26000 .....                                                                         | 37 |
| Gráfico 5 Herramientas de Responsabilidad empresarial .....                                             | 40 |
| Gráfico 6 Cual es el tiempo de existencia de la asociación a la que pertenece.....                      | 51 |
| Gráfico 7 Formar parte de una asociación .....                                                          | 52 |
| Gráfico 8 La distribución de los beneficios obtenidos en la asociación .....                            | 53 |
| Gráfico 9 La asociatividad ha permitido mejorar el poder de negociación con los<br>proveedores .....    | 54 |
| Gráfico 10 Comprar un insumo que sea amigable para el medio ambiente.....                               | 55 |
| Gráfico 11 Que los socios participen en todas las decisiones de la asociación. ....                     | 56 |
| Gráfico 12 Cual es el aporte de la asociación para mejorar la calidad de vida de sus<br>asociados ..... | 57 |
| Gráfico 13 Cuál de los siguientes conceptos o ideas asocia usted la Responsabilidad<br>Social.....      | 58 |
| Gráfico 14 Considera usted que es importante que el presidente presentar guía.....                      | 59 |
| Gráfico 15 Tipo de capacitación .....                                                                   | 60 |
| Gráfico 16 Conoce la normativa legal de la asociación.....                                              | 61 |
| Gráfico 17 Cuenta con un plan para el impacto ambiental .....                                           | 62 |

**UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA INDOAMÉRICA**  
**DIRECCIÓN DE POSGRADO**  
**MAESTRÍA EN ADMINISTRACIÓN DE LAS ORGANIZACIONES DE LA**  
**ECONOMÍA SOCIAL Y SOLIDARIA**

**TEMA:** “LAS PRÁCTICAS ASOCIATIVAS CON ENFOQUE EN LA RESPONSABILIDAD SOCIAL EN LOS AGRICULTORES DEL CANTÓN QUERO”

**AUTOR:** Alex Omar Silva Arévalo

**TUTOR:** Lic. Lucia Vanessa Flores Morejón Mg.

**RESUMEN EJECUTIVO**

En la investigación planteada se sustenta en el diseño de estrategias, constituido en función de la divulgación de las buenas prácticas asociativas, las mismas que deben ser desarrolladas y adquiridas por cada uno de los socios, aplicando directrices básicas de responsabilidad social, aspecto que implica el aseguramiento de la protección del medio ambiente, con métodos ecológicamente seguros, higiénicamente aceptables y económicamente factibles. La metodología aplicada en la investigación versa en la utilización de una modalidad bibliográfica y documental al coadyuvar a la definición de prácticas asociativas y responsabilidad social, el enfoque que se aplicó fue cualitativo y cuantitativo, por implicarse en una realidad social al emplear una entrevista, y un cuestionario estructurado, ejecutado mediante la encuesta como técnica, para recoger información que fue objeto de análisis e interpretación, revelando que las asociaciones de agricultores del “Cantón Quero” no cuentan con conocimientos previos sobre la responsabilidad social, además de carecer de lineamientos referentes a las buenas prácticas asociativas en función de su labor de agricultores, problema que será subsanado mediante la presentación de estrategias, que detallen de forma precisa las prácticas asociativas basadas en la responsabilidad social, que contribuya a establecer un medio ambiente sustentable. Las estrategias fueron proporcionadas a los socios los mismos, que tiene un firme compromiso de aplicar cada una de las prácticas asociativas.

**DESCRIPTORES:** asociación, prácticas asociativas, responsabilidad social, socios.

**UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA INDOAMÉRICA**  
**DIRECCIÓN DE POSGRADO**  
**MAESTRÍA EN ADMINISTRACIÓN DE LAS ORGANIZACIONES DE LA**  
**ECONOMÍA SOCIAL Y SOLIDARIA**

**THEME:** “ASSOCIATIVE PRACTICES WITH A SOCIAL-RESPONSIBILITY FOCUS IN FARMERS AT CANTÓN QUERO”

**AUTHOR:** Alex Omar Silva Arévalo

**TUTOR:** Lic. Lucia Vanessa Flores Morejón Mg.

**ABSTRACT**

The research proposed is framed within the design and socialization of a manual, which is based on the exposure of good associative practices, which must be developed and acquired by each of the partners farmers, applying basic social responsibility guidelines, aspect which implies the assurance of environmental protection, with ecologically safe, hygienically acceptable and economically feasible methods. The methodology applied in the research deals with the use of a bibliographic and documentary modality when contributing to the definition of associative practices and social responsibility, the approach that was applied was qualitative and quantitative for being involved in a social reality when using an interview, and a structured-questionnaire, carried out through the survey as a technique to collect information that was the subject of analysis and interpretation, revealing that farmers' associations in “Cantón Quero” do not have prior knowledge about social responsibility. In addition, it lacks of guidelines regarding to good associative practices based on their role as farmers, a problem that will be solved by means of the socialization of a manual in which the associative practices based on social responsibility are precisely detailed, contributing to establish a sustainable environment. The manual provided to the partners farmers was validated by them, reaching a firm commitment of applying each of the associative practices.

**KEYWORDS:** association, associative practices, partners, social responsibility.

## INTRODUCCIÓN

### **Importancia y actualidad**

La constitución de emprendimientos asociativos y solidarios se enmarca en la línea de investigación referente a la Asociatividad y Productividad, orientado a la producción y calidad de productos, con una estricta relación en la sublínea conexas a la Productividad desde lo Social y Solidario, lineamiento que estudia el comportamiento no solo de los socios de la asociación, sino también de sus valores para desarrollar capacidades y crear conciencia en la producción, lo que permite tomar decisiones y reconocer las necesidades de cada miembro de la asociación, en la consecución de objetivos en común, a través de la formación de un plan social que promueva la inclusión social y solidaria de la comunidad, vinculando la aplicación de prácticas asociativas con responsabilidad social en sus cultivos y así poder obtener resultados óptimos tanto a nivel de satisfacción de su cliente como a nivel de retribución económica y cuidado de la naturaleza.

Las nuevas formas jurídicas de organización han permitido que las diferentes asociaciones del sector agrícola, incorporen sus productos a un mercado competitivo con el fin de alcanzar un posicionamiento de sus productos, siendo una necesidad actual y totalmente reconocida, por lo que no se puede despreciar la posibilidad de acceder a la formación o a la afiliación de una asociación. En este sentido las asociaciones son promotoras de nuevos empleos, mediante la convivencia participativa, promoviendo nuevos ingresos para las familias involucradas, lo que con lleva a mejorar la situación laboral y económica.

En los últimos años para (Zepeda & Isaac, 2018), los emprendimientos asociativos se han convertido en herramientas de desarrollo en varios países del mundo, con la involucración de los grupos sociales más desamparados como: los jóvenes, mujeres, adultos mayores y la población en general.

Para conseguir la formación de una asociación sólida, se inició con el desarrollo de diversas expectativas asociativas, que en el sector agrario se definieron como

“asociativismo agrario, ” o “agricultura de grupo, ” esta idea si bien propone la necesaria iniciativa de los productores en busca de un apoyo, el cual es concedido, a través de los diferentes beneficios, que es otorgado por las políticas o planes públicos de un Estado que ayudan a los miembros de dichas organizaciones. Es así que las asociaciones agrícolas se delimitan como una de las formas de organización que articulan pequeños productores, con el fin de generar una integración entre producción y comercialización para ganar una escala en el mercado y con ello competitividad.

Por lo que se define a estas instituciones como organizaciones económicas que desarrollan sus actividades en base a un conjunto de principios o directrices, con una dinámica de organización en función del beneficio colectivo, con objetivos vinculados al bien común, y distinguiéndose por la no consecución del enriquecimiento individual.

En tal virtud la importancia de este trabajo de investigación se encuadra en la divulgación de estrategias asociativas con un enfoque de responsabilidad social, con el fin de incorporar el concepto de Responsabilidad Social al sector agrario, que va más allá de un grupo de personas que cuiden el medio ambiente, esta responsabilidad se define como un sistema de gestión, en donde todos los involucrados tienen la convicción de ser socialmente responsables, reconociendo la ideología de convivir y compartir, para alcanzar un mundo mejor, dando como resultado que la comunidad tenga una mejor calidad de vida.

En definitiva, se pretende generar estrategias que aporten instrucciones en el funcionamiento de acciones de responsabilidad social, tanto en el conocimiento y difusión de prácticas orientadas en dichos términos. En este sentido, se plantea que en las asociaciones agrarias hagan una introspección, para lograr la incorporación de uno de los principios de la economía popular y solidaria, como lo es, la responsabilidad social en las asociaciones agrícolas, para la vinculación y desarrollo de esta estrategia de responsabilidad social, basadas en los principios que rige al sector asociativo, y los principios que tutela la responsabilidad social, en el sector se tomara como punto de partida las acciones o actividades que la asociación de agricultores realicen al cuidado del ambiente, la investigación, pretende realizar un análisis del sector agrícola del

Cantón Quero, con el fin de socializar a los miembros de la asociación la importancia de implementar acciones de “Responsabilidad Social,” dentro de las prácticas asociativas para mejorar la producción y por ende la competitividad, optimizar el acceso a mercados, además de la solidaridad con su entorno social y ambiental, con lo que se logra un mayor posicionamiento en del mercado y una gestión más amigable con el medio ambiente.

La pertinencia de la investigación versa en el Plan Nacional de Desarrollo 2017-2021 “Toda una vida” en el marco del eje 2, una económica al servicio de la sociedad, proyecta tres objetivos: en el cual el objetivo 4 menciona; consolidar la sostenibilidad del sistema económico social y solidario; el objetivo 5; impulsar la productividad y competitividad para el crecimiento económico sustentable de manera redistributiva y solidaria con su política basada en el fortalecimiento y fomentar la asociatividad, los circuitos alternativos de comercialización, las cadenas productivas, negocios inclusivos y el comercio justo, priorizando la Economía Popular y Solidaria, para consolidar de manera redistributiva y solidaria la estructura productiva del país, y en el objetivo 6: desarrollar las capacidades productivas y del entorno para lograr la soberanía alimentaria y el desarrollo rural integral; proponiéndose un nuevo paradigma en el que permita al ser humano asociarse en beneficio colectivo y mutuo, con una orientación favorable a la consecución y evolución de las pequeñas y medias empresas, de igual forma en la consecución de emprendimientos de asociaciones solidarias las misas que permiten mejorar la calidad de vida de un determinado sector en el cual radica los miembros de la asociación con la finalidad de mejorar su calidad de vida, (Plan Nacional de Desarrollo 2017-2021- Toda una Vida, 2017-2021).

### **Justificación**

El desarrollo de nuevas alternativas de organización en nuestro país, ha permitido que grupos vulnerables de esta sociedad se constituyan y efectúen una labor conjunta que les permita mejorar sus condiciones económicas, en un trabajo colectivo con cohesión social en busca de objetivos comunes bien definidos por los miembros, guiando su trabajo bajo los valores del compromiso, la confianza, liderazgo, participación y

comunicación para la obtención de beneficios económicos, mediante una producción de óptima calidad. Este lumbral asociativo se justifica y es garantizado con la Constitución en el capítulo VI dentro de los Derechos de Libertad, art. 66 numeral 15, “El derecho a desarrollar actividades económicas en forma individual o colectiva, conforme a los principios de solidaridad, responsabilidad social y ambiental, reconociéndose así el derecho a la libre asociación para alcanzar el fin común” (Constitución de la República del Ecuador, 2018)

Para (Alarcón, 2016), mediante la asociatividad la sociedad moderna da forma a su irresistible iniciativa para ejercer eficazmente su acción en todas las esferas de la vida, dónde el Estado no puede llegar o no ha proporcionado los recursos.

Dado que la asociación capacita y enseña a trabajar en bien de toda la comunidad, en tal sentido se resalta la importancia de la asociatividad como una estrategia en apoyo para mejorar las desfavorables condiciones de algunos sectores sociales, fundamentándose como una sólida salida al desarrollo, por la participación continua de un grupo de individuos que trabajan colectivamente en función del desarrollo local, ayudando a promover las buenas practicas asociativas en un proceso de inclusión, garantizando la confianza en el perfeccionamiento continuo de actividades que sustenten la calidad de vida en las familias que participan del proceso asociativo.

## **Macro**

Con el devenir de la historia en la mayoría de países de Latinoamérica, los problemas que experimenta el ser humano ha obligado a la sociedad a buscar soluciones efectivas que contribuyan con aspectos positivos y proactivos para el mejoramiento de la humanidad, sobre todo la calidad de vida de los sectores más vulnerables, por lo cual en diferentes países latinos, se han organizado mediante la constitución de asociaciones en diferentes áreas, sea los pequeños productores, campesinos, artesanos, etc. La asociación ha tomado gran desarrollo, como menciona (Zucker, 2017) la necesidad de asociarse y el abandono del asilamiento que sufre el productor, el campesino, se determina por algunas causales, por una parte el carácter social por ser un trabajo rural, y por otra parte el envejecimiento de la población por el

arduo trabajo que realiza para elevar su nivel de vida, y en el aspecto económico enmarcándose en el asociativismo, como medida de ayuda y fortalecimiento por la disminución de costos, y al acceso de capacitaciones o asesoramientos en aspectos técnicos, o créditos e incluso la comercialización de sus productos, lo cual permite mejorar su calidad de vida.

Por tal razón, se resalta la importancia de la asociatividad como una estrategia de apoyo para mejorar las desfavorables condiciones de algunos sectores sociales olvidados, fundamentándose como una sólida salida, homogénea y paralela al desarrollo, la participación continua de un grupo de individuos que trabajan colectivamente en función del desarrollo local, ayudando a promover las buenas prácticas del asociativismo, en un proceso inclusivo, garantizando la confianza en el perfeccionamiento continuo de actividades que sustentan la calidad de vida en las familias que participan del proceso asociativo.

Según los datos del Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura, en América Latina, el asociativismo tiene una larga historia y trayectoria en el mejoramiento de las condiciones de sus miembros por medio de la solidaridad; esto se refleja en cifras que estiman que más del 45 % de los alimentos se producen bajo la estructura de asociaciones y cooperativas. Sin embargo, en otros países de la Región, la asociatividad ha estado creciendo mediante diversas modalidades que van desde las no jurídicas e informales, hasta los modelos asociativos formales que son regulados por un marco legal (IICA, 2017).

Mientras que al hablar de Responsabilidad Social, Naciones Unidas como la mayor Organización Internacional, plantea como iniciativa el Pacto Global, que surgió en 1999 en Suiza, el cual pretende comprometer de manera voluntaria a las empresas a tomar conciencia e implementar acciones, basadas en un conjunto de valores y principios universalmente aceptados. Su objetivo principal es lograr que las actividades empresariales de los diferentes países incorporen los principios establecidos y que los ejecuten de manera coherente con los derechos humanos, la transparencia, la rendición de cuentas, respeto a los intereses de las partes.

Dando paso a la institucionalización de un marco legal basado en la responsabilidad social que cada empresa debe fomentar, mediante declaraciones, pactos políticos, o la creación organizaciones que velen por la protección del medio ambiente. Estableciendo que la responsabilidad social es la gestión que cada empresa desarrolla en beneficio del medio ambiente y la humanidad. (Viteri, 2016).

Por ende se debería aplicar de igual manera la responsabilidad social en las diferentes asociaciones del país, en el cumplimiento de los principios que gobierna esta responsabilidad social.

Destacando que es de suma importancia para la sociedad de hoy en día establecer una cultura de cuidado ambiental, por lo tanto las asociaciones no solo de agricultores sino también las diferentes asociaciones del país, deberían gestionar sus actividades de producción en base a un marco conceptual de responsabilidad social, que sea amigable con el medio ambiente, sin descuidar la retribución económica por su labor, y los beneficios que conlleva ser parte de una asociación, como el acceso a insumos, créditos, mejoramiento de la oferta, calidad, y mayor poder de negociación.

## **Meso**

En el Ecuador, con el proceso constituyente de Montecristi de 2018. Se puso en evidencia la existencia de un importante sector económico, conformado por seres humanos. La economía popular y solidaria contraria a las lógicas del capitalismo reconoce a la economía como proceso de construcción social, en el cual la organización de la producción, distribución, comercialización y consumo de bienes y servicios se orientan a la solución de las necesidades y deceso legítimos de los pueblos, de las comunidades, de las personas, como lo señala el célebre científico social y filósofo húngaro, Karl Polanyi (2007), y no simplemente para la acumulación de rentas.

La Ley Orgánica de Economía Popular y Solidaria, en el artículo 18, menciona el sector asociativo como: el conjunto de asociaciones constituidas por personas naturales con actividades económicas productivas similares o complementarias, con el objeto de producir, comercializar y consumir bienes y servicios lícitos y socialmente necesarios,

auto abastecerse de materia prima, insumos, herramientas, tecnología, equipos y otros bienes, o comercializar su producción en forma solidaria y auto gestionada (Ley Orgánica de Economía Popular y Solidaria , 2018)

La asociatividad según (Aguinaga, 2015), “surge como uno de los mecanismos de cooperación mediante el cual los miembros de las organizaciones de la Economía Popular y Solidaria unen sus esfuerzos para enfrentar las dificultades derivadas del proceso de globalización.” Emergiendo como una de las más antiguas prácticas sociales realizadas por los individuos.

De igual forma bajo el mismo contexto existen varios autores como Peixoto, quién enfatiza que el asociativismo lo comprende cómo, un proceso por el cual una o más personas o grupos deciden reunirse de forma regular, para atender las demandas comunes, tratándose de un proceso fundado en la pluralidad, que busca un consenso sobre las disconformidades de modo que los resultados de las decisiones estén pautados según los principios éticos y en beneficio de todos (Piexoto, 2004). En este sentido el asociativismo se presenta como un conjunto de prácticas sociales con fecha y ubicación históricas que propone la autonomía del “nosotros”, calificando la cooperación entre las personas.

En base a lo mencionado en los estudios sobre Economía Popular y Solidaria en su artículo historias y prácticas de su fortalecimiento volumen 5, establece la Economía Popular y Solidaria en el país evidencia su rol de inclusión económica y social, así como su carácter distributivo y redistributivo. En los últimos seis años, el número de organizaciones, tanto del sector financiero como del sector no financiero, registradas en la SEPS pasó de 6.016 a 9.139, es decir un crecimiento del 52%, cubriendo todo el territorio nacional (ver gráficos 1), y que significó la presencia de más de 214.000 socios o asociados en el sector no financiero y cerca de 5 millones en el sector financiero, que tomaron la opción de ser parte de este importante sector económico, de compartir sus valores y principios, y de ejercer, en el mismo, su derecho al trabajo y a mejorar sus condiciones de vida (Jácome, 2017).



**Gráfico 1** Organizaciones activas economía popular y solidaria

**Elaborado Por:** Silva, A (2019)

**Fuente:** Economía Solidaria Historias y prácticas de su fortalecimiento

En Ecuador, se puede deducir que se han dado diversas formas de organización asociativa no financiera, de producción, distribución y consumo de bienes y servicios. A nivel provincial, Pichincha es una de las provincias en donde se concentra la mayor parte de asociaciones, seguida de Guayas, Manabí y Los Ríos, convirtiéndose en una de las cuatro provincias en donde ha mostrado un considerable crecimiento en la cantidad 27 de asociaciones que han tomado como su principal fuente de empleo la formación de este tipo organizaciones, bajo las normas regidas por la Ley (Jácome, 2017).

La responsabilidad social en Ecuador ha tomado fuerza a partir de la Constitución de 2008, en base al artículo 278, el cual profesa a las colectividades y diversas organizaciones a “producir, intercambiar y consumir bienes y servicios con responsabilidad social y ambiental,” (Constitución de la República del Ecuador, 2008).

De igual forma en 2011 se aprobó la LOEPS, con el respectivo reglamento, para así afianzar y desarrollar las prácticas de la EPS, que se desarrollan en comunidades, pueblos y nacionalidades y establecer la institucionalidad pública que ejercerá la regulación, control, fomento y acompañamiento, determinando también como principio de las organizaciones que integran la Economía Popular, la Responsabilidad

Social y Ambiental en el literal (g) del artículo 4. (Ley Orgánica de Economía Popular y Solidaria , 2018).

Para (Montoya, B., & Martínez, P., 2015), por la naturaleza y fines que persiguen las cooperativas y asociaciones, su accionar se relaciona intrínsecamente con la responsabilidad social, por definirse como el compromiso de una organización adquiere cuando valora los impactos, que sus decisiones y actividades tienen en la sociedad y el medio ambiente, tomando en cuenta las vías de interacción que mantiene con los grupos de interés, como sus trabajadores accionistas, proveedores, clientes y con la comunidad en general.

### **Micro**

En el cantón Quero la Asociación de Campesinos Unidos, se constituyó en 5 de abril del 20017, con el objetivo de mejorar su situación económica y poder generar una producción de calidad. La asociación de agricultores se dedica a la producción de agropecuaria y está compuesta por 167 socios.

Sus principales debilidades son sus escasos conocimientos sobre trabajo asociativo, además de una débil organización. No poseen un conocimiento sobre el manejo ambiental, es decir no tienen un discernimiento de estrategias o pautas para desarrollar sus actividades agrícolas con responsabilidad social.

Los miembros de las asociaciones existentes en el cantón Quero, elaboran productos y los comercializan sin contar con pericias claras que les permita interactuar con la comunidad y darse a conocer en el mercado competitivo por lo que muy pocas de estas instituciones han elaborado estrategias con el de abrir sus puertas al mercado no solo local o comunitario sino a un mercado nacional y porque no con la aspiración de un mercado internacional.

El enfoque de la responsabilidad social, no presenta un desarrollo o una ejecución en el sector agrícola, se evidencia que no tienen conocimientos sobre aspectos de cuidado ambiental, como se pudo palpar en el conversatorio con algunos de los miembros de diferentes asociaciones, por lo que se puede determinar que es necesario

e imperativo no solo para las empresas sino también para las asociaciones o cualquier tipo de organización jurídica que se dedique a la producción y comercialización de productos, con el fin de mejorar el entorno , el medio ambiente, y la calidad de su producción.

Las entidades asociativas, como tal carecen de mecanismos que garanticen a sus asociados y le apuesten de forma consiente, decidida a construir una asociación en base a la responsabilidad social, pero se pretende fundar en esta asociación una firme dirección hacia el cuidado del medio ambiente, enfocar con claridad un entorno compartible al crecimiento e incremento de la productividad y así aportar la sostenibilidad de la vida en el planeta.

### **Planteamiento del problema**

En los últimos años, en general la asociatividad emerge como una estrategia ante la amenaza de ser excluidos del mercado local, la asociatividad permite a un grupo de personas en una acción conjunta y a través de la cooperación alcanzar un objetivo y beneficios en común.

Los pequeños agricultores sufren una serie de problemas como; una baja producción, por tanto una baja rentabilidad, situación que se determina por no ser competitivos en un mercado, marcado por la calidad y precios de los productos, pudiendo provocar que el futuro solo exista una agricultura de subsistencia, lo que se verá reflejado por los bajos ingresos económicos, impidiendo del desarrollo local. Las falencias de las asociaciones en general radican en el limitado conocimiento sobre las prácticas asociativas que debe realizar, los elevados costos de producción y resistencia al uso de tecnología (nuevas técnicas agrícolas y maquinarias).

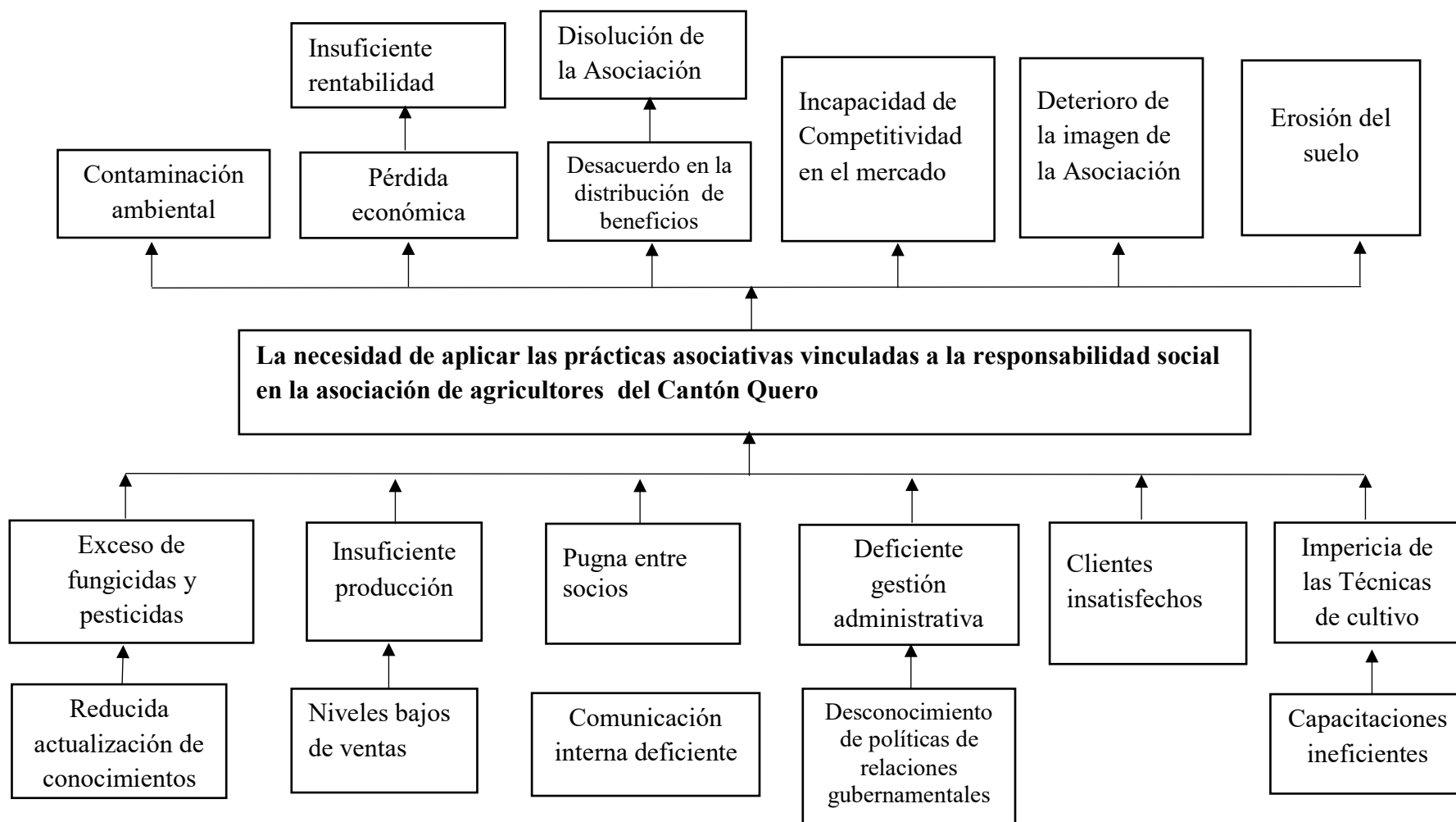
Siendo Quero un Cantón eminentemente agrícola, existe una independencia económica entre el hombre del campo y el hombre del casco urbano, manteniendo su relación comercial tanto con su cabecera Cantonal (Ciudad de Quero), como con los demás centros urbanos de la Provincia de Tungurahua y Provincia de Chimborazo, productos que son comercializados tanto en la zona sierra como costa.

La Asociación de Campesinos Unidos del Cantón Quero presenta una serie de falencias como las demás asociaciones, residiendo el problema en la escasa inclusión social de la asociación en la comunidad, generando una nula participación de los socios, una comunicación deficiente, fundando una problemática generada por la falta de involucración de los actores, que en el presente caso son los productores (los agricultores), el Gobierno local y otras Instituciones, provocan factores determinantes al no existir adecuadas cadenas de producción con una apropiada oferta de comercialización, y conveniente calidad y precios de los productos para el consumo humano, por lo que la presente investigación busca demostrar que las practicas asociativas puede ser una estrategia para generar soluciones con responsabilidad social. Los miembros de la asociación, una comunicación deficiente, que podría generar en el peor de los casos la disolución de la asociación, la falta de aplicación de las prácticas asociativas.

### **FORMULACIÓN DEL PROBLEMA**

¿Cómo mejorar la situación actual de la asociación de agricultores del Cantón Quero mediante las prácticas asociativas en la integración de estrategias de responsabilidad social?

## ÁRBOL DE PROBLEMAS



**Gráfico 2** Árbol de Problemas

**Elaborado por:** Silva, A (2019)

**Fuente:** Asociación de Campesinos Unidos

## ANÁLISIS CRÍTICO

La presente investigación referente, a la integración de la responsabilidad social en las prácticas asociativas de los Agricultores del Cantón Quero, desprende una serie de causas enfocadas en la insuficiente aplicación de la responsabilidad social en las asociaciones agrícolas, dentro de este contexto se establece como una de las causas la presencia de sustancias nocivas como es el uso excesivo de fungicidas y pesticidas por una falencia notable en la actualización de conocimientos sobre el uso de estos químicos, que alteran las características de los recursos naturales, interfiriendo en el uso y calidad de los recursos como el aire, la productividad de los suelos, el uso del agua para regadíos y el suministro de agua potable para el consumo humano, produciendo una contaminación ambiental a gran escala de los recursos naturales, dado que reduce la productividad del suelo, lo que provoca un detrimento en los derechos que rige el buen vivir como es el derecho a la vida al agua y a una alimentación sana, perturbando tanto a consumidores como productores.

Otra de las causas que se plantea es la insuficiente producción agrícola, que genera bajos niveles de ventas, los agricultores observan esta pérdida como consecuencia del cambio climático que se vive hoy en día por el uso de compuestos químicos que afectan el suelo, provocando la disminución de nutrientes microorganismos que lo mantienen fértil, conllevando así a una pérdida económica, los productores no pueden cosechar ni recuperar el dinero invertido en su producción o en algunos casos solo recuperan lo invertido quedándose sin ganancia alguna, lo que dificulta mejorar su situación económica y satisfacer las necesidades básicas.

Además una comunicación interna deficiente entre los integrantes de la asociación, además de una escasa participación produce pugnas entre los socios, que podría conllevar a un desacuerdo en la distribución de las ganancias que generan, pensando incluso en la posibilidad de disolver la asociación.

El desconocimiento de las políticas de relaciones gubernamentales, provoca una deficiente gestión administrativa por parte de los directivos de la asociación, lo que genera pocas posibilidades de generar espacios de capacitación a los miembros que la asociación, llevándolos a una baja competitividad en el mercado, provocando escasos ingresos económicos en los socios.

Así mismo pero no menos importante otro de las causas que emerge de la asociación es los clientes insatisfechos que conlleva lamentablemente al deterioro de la imagen de la Asociación de agricultores del Cantón Quero, por la falta de participación en las decisiones de la asociación vinculado a la falta de productos de buena calidad comercializados.

Finalmente se establece la causa del desconocimiento de nuevas técnicas de cultivo, dado que los agricultores utilizan de forma excesiva pesticidas, u otros factores como el sobrepastoreo, la quema de vegetación, la tala del bosque que generan la erosión, decir la pérdida de un suelo fértil, otra de las circunstancias que contribuyen a la erosión, es el cultivo en lugares con pendiente debido a que aumenta la posibilidad de agotamiento del suelo fértil, ya que es muy fácil el arrastre de tierra por acción de la lluvia. Según (Bertoni & Lombardi Neto, 2001) las tierras agrícolas se vuelven gradualmente menos productivas por cuatro razones principales: tales como la degradación de la estructura del suelo, disminución de la materia orgánica; pérdida del suelo y pérdida de nutrientes.

Por lo que el reto que se plantea es “inculcar a los productores agrícolas una visión de agricultura sostenible que satisfaga las necesidades de las generaciones presentes y futuras con mejores productos y servicios, garantizando al mismo tiempo la rentabilidad, la salud del medio ambiente y la equidad social y económica”.

## **OBJETIVOS DE LA INVESTIGACION**

### **OBJETIVO GENERAL:**

- Proponer la aplicación de prácticas asociativas con enfoque a la responsabilidad social en la Asociación de campesinos unidos del Cantón Quero.

### **OBJETIVOS ESPECÍFICOS**

- Fundamentar las prácticas asociativas y la responsabilidad social en el marco de la economía social y solidaria.
- Evaluar el conocimiento sobre las prácticas asociativas y la responsabilidad social en los agricultores de la Asociación de campesinos unidos del Cantón Quero.
- Diseñar estrategias para aplicación de las prácticas asociativas con enfoque a la responsabilidad social.

## **CAPITULO I**

### **MARCO TEÓRICO**

Dentro de las aulas y en los libros, la academia puede dar un infinito universo de conceptos, pero también es importante trasladar estas definiciones a la realidad y a la práctica.

#### **Antecedentes**

Torres María José (2015), presenta la tesis para obtener el Título de Maestría en Economía y Gestión Empresarial, con el Tema: Propuesta Para Integrar Las Prácticas Del Asociativismo En La Gestión De La Responsabilidad Social De Las Pymes, la investigación se desarrolló en base a las técnicas la bibliografía y entrevistas que facilitó la obtención de información cualitativa, el objetivo que guio la investigación fue: Conocer si las prácticas desarrolladas por el asociativismo con sus “actores” pueden ser consideradas como estrategia en la gestión de la responsabilidad social de las PYMES y su aplicabilidad. La contribución de la investigación fue establecer la relación entre el Asociativismo y la Responsabilidad Social Empresarial a través del estudio y análisis teórico de los principios y lineamientos definidos en cada una de estas tendencias. Posteriormente se correlacionó los ocho principios del asociativismo determinados por la Ley de Economía Popular y Solidaria de nuestro país con los indicadores de RSE determinados de igual manera por el Consorcio Ecuatoriano para la Responsabilidad Social (Torres, 2015).

Como segundo antecedente se menciona el proyecto titulado, “La Economía Social Y Solidaria Y El Potencial Asociativo En El Programa Hilando El Desarrollo Del Cantón Quero” con un enfoque metodológico cualitativo y cuantitativo, con una

investigación de campo, y bibliográfica, el aspecto más relevante del estudio se orienta a fortalecer la actividad asociativa del programa a través de la aplicación de un modelo de economía solidaria, que ha permitido el emprendimiento y desarrollo socio-económico de los microempresario. Además se debe mencionar la importancia de los proyectos hacia las comunidades u organizaciones rurales en el marco de los principios de la economía solidaria, para impulsar iniciativas dirigidas a generar ingresos económicos y mejore la calidad de vida del sector al que pertenecen (Garcia, 2016).

## **Desarrollo teórico del objeto y campo**

### **El Asociativismo: inicios y prácticas**

De la información consultada, se ha decidido tomar como referencia lo expuesto por el Instituto de Capacitación y Formación Mutua Carlos Castillo en su publicación titulada “Economía Social y Solidaria: el escenario de la mutualidad.” Esta publicación consolida criterios de autores representativos en la Economía Social y Solidaria como José Luis Coraggio, José Luis Monzón, Benoit Lévesque, entre otros, y la participación conjunta de profesionales y catedráticos del Instituto. Como primer punto se establece la definición del (Instituto de Capacitación y Formación Mutua Carlos Castillo, s/f), da sobre el asociativismo:

Las organizaciones asociativas tienen formas jurídicas muy variadas y se pueden presentar en entornos más o menos favorables a su desarrollo. En general las asociaciones están atravesadas en general por una dinámica de organización para un colectivo y orientadas por objetivos vinculados al bien común. La característica que las distingue es que no persiguen una ganancia con fines de enriquecimiento individual. (Instituto de Capacitación y Formación Mutua Carlos Castillo, s/f)

Si bien esta definición responde a la visión actual de una práctica de la Economía Social y Solidaria, podemos encontrar que los orígenes del asociativismo surgen varios siglos atrás reforzando este objetivo de bien común.

En la historia económica el concepto de solidaridad, como lo afirma Marcos Arruda en la publicación “Economía Social y Solidaria”, surge como una: “reacción a la cultura de egoísmo, del individualismo, del mito del *homo economicus*. Se acerca al concepto de fraternidad y busca conciliar la libertad y la igualdad” (Instituto de Capacitación y Formación Mutua Carlos Castillo, s/f), nace como necesidad de generar mutualidad no sólo con quienes presentan una necesidad puntual y se asocian o relacionan para satisfacerla sino como respuesta a los lazos afectivos y relaciones poderosas generadas por comunidades identificadas por características comunes y la desigualdad que en la historia los ha identificado.

Distéfano sostiene que la proliferación de la vida asociativa especialmente desde 1860, y las nuevas asociaciones que surgieron en esta época, en su mayoría mutualistas, cumplieron un papel importante en la construcción de la vida republicana. Porque, a diferencia de las formas asociativas de la época colonial, en las cuales sus miembros se adherían por tradición, costumbre y adscripción, en las nuevas organizaciones ellos se incorporaban por su propia voluntad, en tanto individuos libres que se reunían para perseguir un determinado fin (Distéfano, 2002)

La recopilación que realiza el Instituto ejemplifica las iniciativas que se han presentado a lo largo de la historia, en las distintas culturas y épocas como prácticas colectivas con fines en común y cuyo principio rector la reciprocidad, así lo afirma Paulo Peixoto de Albuquerque en la publicación (Instituto de Capacitación y Formación Mutua Carlos Castillo: 15). A continuación se resalta varias de las prácticas colectivas mencionadas en la publicación en las páginas 15 a 17, información cotejada con otras fuentes de investigación:

- **Culto a los dioses y honra a los muertos.**- Kahun- Egipto, servicios funerarios a los miembros de una asociación. Hace más de 4500 años.
- **Protección mutua.**- Río Nilo- Egipto, ayuda y colaboración en caso de inundaciones y catástrofes climáticas. 3000 A.C.

- **Fines religiosos, profesionales y políticos.-** Roma, colegios de artesanos y “sodalitia” organizaciones independientes de carácter inicialmente religioso y posteriormente político. Inicios siglo V A.C.
- **Actividades en común.-** países germánicos y anglosajones, Guildas (siglo IX) y gremios de carácter fraternal, comparten una actividad en común: artesanos, comerciantes, campesinos, pintores entre otros. Siglos XI al XIV.
- **Asistencia mutua y fines espirituales.-** Europa, Cofradías, se caracterizaban por su labor de ayuda, asistencia y caridad. Inicios siglo XI.

### **Primeras prácticas en América**

El Instituto de Formación también hace referencia a las primeras prácticas de asociativismo en América precolombina, entre las que se halla:

- **Actividades en común.-** Cultura Azteca “Calpulli”, Cultura Inca “Ayllu” eran formas de organización agraria en la que sus miembros trabajaban la tierra, construcción del sistema de riego, combatir catástrofes naturales como plagas.
- **Cooperación y socorro.-** “Ayni” Comunidad Aymará en Bolivia, práctica actual de reciprocidad y trabajo en conjunto para ayudar a los miembros de la comunidad, ayuda que será recompensada en el futuro con trabajo.
- **Actividades sociales y lúdicas.-** Río de la Plata, Sociedades Africanas, organizaciones de esclavos. Sus prácticas inicialmente tenían fines lúdicos y culturales, posteriormente prestaban servicio de manutención a sus socios.

Para (Casanova, 2012), también existe varias formas de cooperación en América Precolombina en su presentación sobre el Cooperativismo Básico:

- **La “minga”.-** organización de trabajo colectivo con carácter agrícola o de construcción para el bien de la comunidad. Práctica actual en varias comunidades de América latina.

- El “**waki**”.- organización de carácter agrícola, en el que dividían la cosecha por surcos para su cultivo.
- La “**faeba**”.- organización de trabajo común realizado en la mañana y tarde para el beneficio de la comunidad.
- El “**choco**”.- organización para la construcción de vivienda
- El “**pasanacú**”.- fondo común cuyo objetivo es ayudar a miembros de la comunidad que tengan necesidades puntuales o calamidades domésticas.

Alberto Acosta menciona de igual manera otras prácticas indígenas como: *maquipurarina*, *maquimañachina*, *ranti-ranti*, *uniguilla*, *uyanza*, *chucchina*, que a pesar de ser prácticas ancestrales aún en la actualidad son fuente de ejemplo de producción e intercambio, para Acosta su connotación y vigencia podrían ser analizadas y hasta recuperadas si lo que se quiere es potenciar las raíces culturales de una sociedad tan diversa y culturalmente rica como la ecuatoriana” (Acosta, 2010), a pesar de ser prácticas heredadas y muchas de éstas ancestrales se mantienen en lo largo de la historia porque reflejan el sentido de comunidad, entendiéndose como el grupo de seres humanos que comparten elementos en común, como idioma, costumbres, ubicación geográfica, visión del mundo o valores.

La pertenencia a uno de grupo permite a los miembros de una comunidad, compartir su identidad y mantener una relación social-comunal en la que cada miembro vela por el bienestar del otro, esta relación les ha permitido enfrentar no solo las desigualdades sino también las dificultades para hacer cumplir derechos y ser escuchados.

### **El asociativismo en la modernidad**

La historia evidencia prácticas remotas del asociativismo, sin embargo éste toma mayor énfasis y desarrollo a finales del siglo XIX en el que se desarrolla la Revolución Industrial, con el advenimiento del liberalismo económico. En la investigación realizada por el Instituto de Formación y capacitación se menciona que “las asociaciones de gremiales de artesanos y campesinos eran desarticuladas,

reconvirtiéndose sus miembros en fuerza de trabajo ‘apta’ para las fábricas” (Instituto de Capacitación y Formación Mutual Carlos Castillo, s/f: 18).

Las condiciones bajo las cuales los trabajadores realizaban su trabajo eran deplorables, los salarios insuficientes para cubrir las necesidades de los empleados y sus familias, las plazas de trabajo disminuían con la acelerada industrialización y el inadecuado gerenciamiento de los empresarios generaba prácticas hostiles con los trabajadores, sociedad y medio ambiente.

Con estas premisas, las organizaciones asociativas enfatizan su objetivo de bien común y toman mayor posicionamiento en la sociedad. Sus objetivos se centran en la protección, contribución solidaria y ayuda mutua, convirtiendo a sus miembros en verdaderos actores sociales. Surgiendo inicialmente para proteger a trabajadores enfermos, discapacitados o a sus familias ante la muerte de uno de ellos.

Posteriormente estas organizaciones asociativas fueron conocidas como las mutuas, sindicatos entre otros, “introduciendo la figura de seguridad social. Así comenzaron a otorgarse pensiones de jubilación obligatoria y sistemas de seguridad social para la prevención de enfermedades y accidentes destinadas a los trabajadores” (Instituto de Capacitación y Formación Mutual Carlos Castillo, s/f: 19).

Sin embargo la Revolución Industrial también causó efectos en América Latina, que recibía a varios inmigrantes de estratos sociales humildes expulsados por sus países natales por el creciente industrialismo. Se puede mencionar el caso de Argentina que empleaba a inmigrantes en su producción agropecuaria que también se desarrollaba “bajo un régimen explotador y sin recurso a una legislación protectora del trabajo” (Instituto de Capacitación y Formación Mutual Carlos Castillo, s/f: 20).

A partir de estas premisas en Argentina inicia las primeras asociaciones, cuyas características de asociación respondían a oficios en común o afinidad de origen, “sus propósitos eran: fortalecer sus sentimientos patrióticos y conservar su identidad, brindarse ayuda económica frente a ciertas contingencias (despido, detención

injustificada, enfermedad, invalidez)” (Instituto de Capacitación y Formación Mutua Carlos Castillo, s/f: 21).

En la actualidad el asociativismo es considerado como una de las prácticas de la Economía Social y Solidaria (ESS), dentro de los autores que confirman esta premisa, encontramos a Luis Coraggio quien menciona; “Las organizaciones de la economía social pueden ser denominadas “empresas”, pero no son empresas capitalistas “con rostro social, o humano”. Su lógica es otra: contribuir a asegurar la reproducción con calidad creciente de la vida de sus miembros y sus comunidades de pertenencia o, por extensión, de toda la humanidad. Su gobierno interno se basa en la deliberación entre miembros que tienen cada uno un voto, pero admite la división del trabajo, sistemas de representación y control de las responsabilidades. No están exentas, sin embargo, de desarrollar prácticas que conspiran contra los valores trascendentes o los objetivos prácticos declarados, pero desde el inicio se autodefinen como “sin fines de lucro”, lo que no las vuelve anticapitalistas, pero si no-capitalistas (Coraggio J. L., 2011).

Parte fundamental de las actividades económicas entendidas como asociaciones es la ética con la cual se desarrolla su actividad, siendo sus principios acordes a los de la Economía Social y Solidaria. El Consejo Valón de Economía Social (CWES) de Bélgica propone los siguientes principios de las sociedades, cooperativas y asociaciones (Instituto de Capacitación y Formación Mutua Carlos Castillo: 07-08):

- **Finalidad de Servicio a los miembros.-** referente al interés común de determinada actividad.
- **Autonomía de gestión.-** gestión realizada por los miembros asociados guiados por los lineamientos previamente definidos.
- **Proceso de decisión democrática y primacía de las personas.-** democracia igualdad en lo proceso de participación y decisión.
- **Primacía de las personas y del trabajo sobre el capital en el reparto de los excedentes.-** el reparto del excedente que está determinado por el porcentaje de participación de los socios. (Casanova, 2012) en su presentación

Cooperativismo Básico, define siete principios cooperativos enfocados de igual manera que el Consejo Valón a la formación, gestión y práctica de asociaciones, cooperativas y mutualidades:

- Membrecía abierta y voluntaria
- Control democrático de sus miembros
- Participación económica de los miembros
- Autonomía e independencia
- Educación, entrenamiento e información
- Cooperación entre cooperativas
- Compromiso con la comunidad

Como se puede identificar tanto los principios detallados por el Consejo Valón y Sandra Casanova refieren una igualdad de participación, democracia, autogestión y desarrollo sostenible.

### **El asociativismo y cooperativismo en el Ecuador**

Si bien la publicación del Instituto de Capacitación y Formación Mutual Carlos Castillo hace una diferenciación entre el asociativismo, mutualismo y cooperativismo, la investigación realizada sobre el asociativismo en nuestro país detona un entendimiento similar en estas tres prácticas de la Economía Social y Solidaria.

Por lo que se ha considerado la publicación El cooperativismo en el Ecuador: antecedentes históricos, situación actual y perspectivas, del investigador Giuseppina Da Ros de la Universidad Católica del Ecuador (PUCE). Da Ros menciona que al igual que otras prácticas desarrolladas en América precolombina en el antiguo Quito se evidenciaron prácticas de asociativismo y cooperación como: minga, trabajo mancomunado, cambio manos entre otras, cuyo objetivo era llevar a cabo tareas de bien común y agrarias) (Da Ros, 2004). La autora define tres épocas fundamentales en el movimiento cooperativo del país:

- Primera época.- surgen en Quito y Guayaquil, organizaciones artesanales y de auxilio, siglo XIX.
- Segunda época.- se da a partir de 1937, surge la primera Ley de Cooperativas “con el propósito de dar mayor alcance organizativo a los movimientos campesinos, modernizando su estructura productiva y administrativa” (Da Ros, 2004)
- Tercera época.- se da a mediados de los años 70’s, surge con dos leyes: Reforma Agraria (1964) y Ley de Cooperativas (1966).

Cada una de las etapas presenta una característica específica en las asociaciones y cooperativas que se formaban, existía una particularidad entre las ciudades de Quito y Guayaquil que la autora la rescata de la siguiente manera: En la conformación de gran parte de las organizaciones mutualistas guayaquileñas estuvieron involucrados sectores de la pequeña burguesía, vinculados al partido liberal, por un lado, y algunos inmigrantes anarquistas y socialistas por el otro. Por el contrario, en la Sierra, fue la Iglesia Católica la que jugó un papel fundamental en la organización de los sectores populares. (Da Ros, 2004)

De igual manera los objetivos que promovían su organización respondían a “contribuir al mejoramiento social, moral e intelectual de sus asociados mediante la ayuda mutua” (Da Ros, 2004: 3). Actualmente existen varios sectores en los cuales el asociativismo y el cooperativismo forman parte activa, la autora los menciona:

- Consumo.- organizaciones para vivienda urbana
- Servicios.- organizaciones de transporte terrestre
- Crédito.- organizaciones de carácter de ahorro y crédito
- Producción.- organizaciones de agricultura, ganadería, comercialización entre otros.

Las primeras asociaciones presentes en nuestro país fueron:

La Asociación de Agricultores del Ecuador: Institución de defensa económica creada en Guayaquil, en 1914 por productores y exportadores de cacao. Entre los

principales objetivos cabe destacar los siguientes: levantar y sostener el precio del cacao, mejorar sus cultivos y rendimientos; y, buscar nuevos mercados de venta, alternativos a los tradicionales. (Da Ros, 2004: 21).

La Sociedad Nacional de Agricultores en la Sierra, grupos de latifundistas de las de Pichincha, Imbabura y lo que actualmente es Cotopaxi, quienes [promovieron], a partir de 1922, la conformación de una sociedad cooperativa de producción y crédito agrícola, denominada ‘Cooperativa Agrícola Ecuatoriana’, para, ‘satisfacer las más premiosas necesidades de la agricultura ecuatoriana (Da Ros, 2004: 22).

En la actualidad existen varias organizaciones que responden a cooperativas y asociaciones bajo los principios y lineamientos de la Economía Social y Solidaria, sin embargo el estudio de la presente disertación estuvo enfocado únicamente a las prácticas asociativas presentes en el país.

“Los sectores financiero y no financiero de la economía popular y solidaria están conformados por: cooperativas, asociaciones, organizaciones comunitarias y mutualistas. Son entidades de gestión democrática, tiene personería jurídica de derecho privado e interés social” (Guía informativa de la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria, s/f: 2).

Los sectores financiero y no financiero de la economía popular y solidaria están conformados por: cooperativas, asociaciones, organizaciones comunitarias y mutualistas. Son entidades de gestión democrática, tiene personería jurídica de derecho privado e interés social” (Guía informativa de la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria. De acuerdo a la información proporcionada en la página web de la Superintendencia de la Economía Popular y Solidaria, hasta el año 2018, se registraron según el catastro de organizaciones de la economía popular y solidaria, en el Cantón Quero existen 20 asociaciones y 3 cooperativas de transporte (Superindencia de Economía Popular y Solidaria, 2019).

En base a la guía informativa en mención, la Economía Popular y Solidaria se destaca por:

- **La igualdad.**- tanto en la propiedad como en la gestión, cada socio o miembro tiene iguales aportes. Un socio tiene un voto. Todos tienen el mismo derecho como personas, y no el capital o dinero que poseen en la organización. La propiedad es común. La autoridad es de todos por lo que el poder se comparte.
- **El trabajo sobre el capital.**- los objetivos son: dar trabajo a todos sus miembros, lograr el bienestar y el buen vivir de todos. Es decir, el ser humano es primero, antes que el capital.
- **La propiedad colectiva de todos los factores productivos.**- todos son dueños de todo en iguales proporciones. Si la organización tiene cualquier propiedad, ese bien es de todos.
- **El balance Social.**- en las organizaciones de economía popular y solidaria el balance social busca que se cumplan todos los principios de la economía popular y solidaria; es decir, el bienestar de sus trabajadores, buenas condiciones laborales para los socios; que los excedentes que se generen se redistribuyan en igualdad para todos.
- **La autogestión, autocontrol y corresponsabilidad.**- cada uno de los socios de una organización de la economía popular y solidaria tiene el control sobre ella; puede pedir cuentas en el momento que desee, es decir, tiene acceso a toda la información que requiera.
- **La educación y capacitación.**- toda organización de la economía popular y solidaria debe tener programas de educación y capacitación para mantener la igualdad del conocimiento, y avanzar en los procesos de desarrollo de los socios y el país.
- **La cooperación.**- las organizaciones de economía popular y solidaria cooperan entre sí, para el bienestar del sector, es por esa razón que existen los organismos de integración.

Partiendo de la información de la revisión “LOEPS” se considera de vital importancia entender cuál es la ideología que sustenta el asociativismo, encontrando en la Ley los principios que guían al sector mencionado: (Ley de la Economía Popular y Solidaria, 2014)

#### Art. 4.- Principios

- La búsqueda del buen vivir y del bien común
- La prelación del trabajo sobre el capital y de los intereses colectivos sobre los individuales
- El comercio justo y consumo ético y responsable
- La equidad de género
- El respeto a la identidad cultural
- La autogestión
- La responsabilidad social y ambiental, la solidaridad y rendición de cuentas y,
- La distribución equitativa y solidaria de excedentes.

Si bien los principios mencionados en la “LOEPS”, son las directrices o lineamientos de guía para las asociaciones, pero hay que remarcar que posterior a una búsqueda bibliográfica, no se pudo encontrar documentación oficial que sustente la definición de cada uno de estos principios, de aquí que ampliaremos su significado con diversas fuentes con el objetivo de clarificarlos y poder relacionarlos con los indicadores de la responsabilidad social definidos por la norma ISO 26000.

Otro aspecto importante a destacar en la Ley está determinado en el artículo 5: “Los actos que efectúen con sus miembros las organizaciones a las que se refiere esta Ley, dentro del ejercicio de las actividades propias de su objeto social, no constituyen actos de comercio o civiles sino actos solidarios y se sujetarán a la presente Ley” (LOEPS, 2014).

La Ley Orgánica de la Economía Popular y Solidaria y del Sector Financiero Popular y Solidario puntualiza quiénes son consideradas asociaciones y cuáles son los principios que regirán su gestión, en la actualidad la Superintendencia de Economía

Popular y Solidaria, como entidad de control cumple con el objetivo de promover este tipo de economías, no ha determinado aún aspectos de regulación de la gestión en sí de las asociaciones que garanticen que la asociación cumple con los principios reguladores de su actividad.

Según la Constitución del Ecuador: Art. 283. El sistema económico es social y solidario y se integra por las formas de organización económica pública, privada, mixta, popular y solidaria y las demás que la Constitución determine, la economía popular y solidaria se regulará de acuerdo con la ley e incluirá a los sectores cooperativistas, asociativos y comunitarios (LOEPS, 2014: 4). Art. 213. Superintendencias son organismos técnicos de vigilancia, auditoria, intervención y control de las actividades económicas, sociales y ambientales. (LOEPS, 2014: 4).

Para la Ley Orgánica de la Economía Popular y Solidaria, Disposición general segunda. Las organizaciones sujetas a esta Ley incorporarán en sus informes de gestión, el balance social que acreditará el nivel de cumplimiento de los principios y sus objetivos sociales por los principios en este artículo detallados. (Ley de la Economía Popular y Solidaria, 2014). En su Art. 4. Las personas y organizaciones amparadas por esta Ley se guiarán por los principios en este artículo detallados. (Ley de la Economía Popular y Solidaria, 2014). Y en el Art. 18.- Sector Asociativo.- Es el conjunto de asociaciones constituidas por personas naturales con actividades económicas productivas similares o complementarias, con el objeto de producir, comercializar y consumir bienes y servicios lícitos y socialmente necesarios, auto abastecerse de materia prima, insumos, herramientas, tecnología, equipos y otros bienes, o comercializar su producción en forma solidaria y auto gestionada bajo los principios de la presente Ley, (Ley de la Economía Popular y Solidaria, 2014).

### **Sectores que integran la Economía Popular y Solidaria.**

**El sector asociativo**, formado por el conjunto de personas naturales o con actividad económica similar o complementaria, con el fin de autoabastecer en materia

prima, herramientas y equipos o comercializar sus productos de forma solidaria y auto gestionado. El capital social se forma por las cuotas de admisión o por cuotas ordinarias o extraordinarias con carácter no reembolsable. (Da Ros, 2007) Se plantea al asociativismo y cooperativismo de los agricultores como un mecanismo idóneo para hacer viable las pequeñas producciones que desarrollan.

**Sector cooperativas**, formado por un conjunto de asociaciones de unión voluntaria, orientadas a satisfacer sus necesidades económicas, sociales y culturales, mediante una empresa de propiedad conjunta, gestión democrática, personalidad jurídica, e interés social. Estas pueden ser de producción, consumo, servicios, ahorro y crédito.

**Unidad Económica Popular**, (UEP), está formada por los emprendimientos unipersonales, familiares, domésticos, comerciantes minoristas y talleres artesanales que realizan actividades de producción y servicios que serán creados sobre la base de la asociación y la solidaridad.

**Sector comunitario**, formado por un conjunto de organizaciones vinculadas por relaciones del territorio, familiares, identidad étnica, cultural, urbana o rural que, a través del trabajo conjunto, con el fin de producir bienes o servicios en forma solidaria y auto gestionada, para lo cual cuentan con un fondo social que se constituye por los aportes de los miembros en dinero, trabajo, o bienes así como las donaciones y contribuciones.

**Sector financiero popular y solidario**, está formado por las entidades asociativas los bancos comunales, y cajas de ahorro, incluyéndose las cooperativas de ahorro y crédito, constituidas por personas que se unen voluntariamente, con el objeto de realizar actividades de intermediación financiera y responsabilidad social con sus socios, sujeto a regulaciones y principios aprobados por la ley.

Ley Orgánica de la Economía Popular y Solidaria y del Sector Financiero Popular y Solidario (LOEPS) para entender de mejor manera el marco jurídico en el que se basan las asociaciones, encontrando que en el Artículo 18 se establece:

**Sector Asociativo.** - Es el conjunto de asociaciones constituidas por personas naturales con actividades económicas productivas similares o complementarias, con el objeto de producir, comercializar y consumir bienes y servicios lícitos y socialmente necesarios, auto abastecerse de materia prima, insumos, herramientas, tecnología, equipos y otros bienes, o comercializar su producción en forma solidaria y auto gestionada bajo los principios de la presente Ley (LOEPS; 2014: 9).

**Tabla 1 Antecedentes Jurídicos Antecedentes jurídicos de la Asociatividad**

| <b>Normativa</b>                                          | <b>Descripción específica</b>                                                                                                                                      |
|-----------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Ley de Fomento y Desarrollo Agropecuario                  | El estado también dará atención prioritaria a las Asociaciones de pequeños productores agropecuarios                                                               |
| Ley de Pesca y Desarrollo Pesquero                        | Fomento al sector pesquero y a las asociaciones de armadores organizadas                                                                                           |
| Reglamento del Régimen Especial de Pequeña Minería        | La Empresa Nacional Minera podrá celebrar contratos con Organizaciones de la EPS o constituir asociaciones con personas que hagan actividades de minería artesanal |
| Ley Orgánica de Regulación y Control del Poder de Mercado | Apoyo para impulsar también producción de la Economía Popular y Solidaria                                                                                          |
| Código Orgánico de la Producción Comercio e Inversiones   | Democratizar el acceso a los factores de producción con énfasis a la EPS e impulsar la responsabilidad social en MIPYMES.                                          |
| Ley Orgánica de Tierras Rurales y Territorios Ancestrales | Derecho a la tierra del sector asociativo                                                                                                                          |
| Reglamento a la Ley de Pesca y Desarrollo Pesquero        | Las Asociaciones pesqueras se definen como parte del grupo de armador artesanal                                                                                    |

|                                                                       |                                                                                                                                                                                        |
|-----------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Publica             | Para la contratación bienes, obras y servicios se preferirá a los actores de la EPS                                                                                                    |
| Reglamento a la Ley Orgánica Sistema Nacional de Contratación Publica | El SERCOP establecerá criterios de preferencia en la compra publica para la EPS (Resoluciones 25 y 99) - Ferias Inclusivas y Catalogo Dinámico Inclusivo                               |
| Ley Orgánica De Sanidad Agropecuaria                                  | Garantizar el ejercicio de los derechos ciudadanos a la producción permanente de alimentos sanos, de calidad, inocuos y de alto valor nutritivo para alcanzar la soberanía alimentaria |

**Elaborado por:** Silva, A (2019)

**Fuente:** Leyes Ecuatorianas

La LOEPS explica que la estructura de la asociación debe estar conformada por “un órgano directivo; un órgano de control interno y un administrador, que tendrá la representación legal; todos ellos elegidos por mayoría absoluta” (LOEPS; 2014:9).

### **Definición de Asociatividad**

La asociatividad es un mecanismo de cooperación que permite que cada participante mantenga su independencia, el decide ser parte de un esfuerzo conjunto, para buscar un objetivo en común. (Lozano, 2010). Mientras que para (Reyes, Castañon, García, 2017), la asociación es conceptualizada como un conjunto de personas con miras a la consecución de un resultado de interés general y no especulativo o lucrativo, la existencia de las asociaciones responde a la naturaleza social de las personas traduciéndose en un derecho público.

La asociatividad es considerara como una estrategia de cooperación entre personas, en busca del bien común; los objetivos pueden ser coyunturales, tales como la adquisición de un volumen de materia prima, o establecer una relación entre la

investigación y desarrollo de tecnologías en beneficio común, o el acceso a un financiamiento que requiere garantías que son cubiertas proporcionalmente por cada uno de los participantes. La asociatividad no solo se evidencia en personas naturales, sino también en personas jurídicas como son las empresas que se unen para resolver problemas en común, prestarse ayuda mutua, mediante la acción voluntaria de los participantes y la cooperación mutua.

Por lo tanto la asociatividad es una facultad social de las personas, un medio de unir esfuerzos y compartir ideales a través de la formación de una asociación de personas, para dar respuestas colectivas a determinadas necesidades o problemas, mediante el trabajo que si bien es cierto el trabajo es el único medio de vida, valoración de (Cohen, 1990), mencionando que el trabajo es la primera necesidad vital mediante el cual el ser humano consigue satisfacer sus necesidades básicas.

El proceso asociativo se caracteriza por el carácter gregario del ser humano, en las organizaciones los diversos grupos de personas utilizan estos lazos para apoyos sociales y para la concesión del trabajo. (Mehra, 1999). La forma de auto-organización social, en la sociedad civil, se encuentra en la familia, comunidad, redes de amistad, o conexiones solidarias en lugares de trabajo, voluntarismo grupos espontáneos y movimientos (Fernandez, s.f.).

La formación de asociaciones son el resultado de la interacción social del ser humano, en la formación de colectivos, caracterizados por la horizontalidad, el compromiso y el involucramiento de sus miembros, entendiéndose como la capacidad que tiene el ser humano de solucionar problemas y de satisfacer las necesidades individuales y colecticas por medio del trabajo. Las mismas que puedes tener diversas formas jurídicas, destacando que no persiguen una ganancia con fines de enriquecimiento individual.

## **La asociatividad agraria**

El asociativismo agrario puede definirse como una de las formas organizativas que forman los productores, siendo una de las mejores estrategias para enfrentar a los mercados y el fuerte incremento de la competencia, ya sea del país o del exterior, dándole suma importancia al trabajo en conjunto para llegar a un fin común y logrando más posibilidades de supervivencia. (Cabrera, 2009).

### **Características del asociativismo**

En el asociativismo, previo al desarrollo de esta modalidad de asociación es necesario que se observe ciertas condiciones específicas las cuales permiten la sustentabilidad de las mismas. Para lo cual (Llendo, M.G., & Martínez, A.M., 2001), establece que el asociativismo se caracteriza por tener un:

- Proyecto en común,
- Compromiso mutuo
- Objetivos comunes
- Riesgos compartidos, sin abandonar la independencia de cada uno de los participantes.

Todos estos aspectos mencionados trabajos en conjunto permitirán que las diferentes asociaciones puedan llevar adelante el proceso asociativo logrando beneficios que muy difícilmente se podrían lograr trabajando individualmente, dado que trabajar por un bien común, y en equipo facilitaría el acceso a nuevos mercados, reduciría el riesgo, y la incertidumbre en la toma de decisiones.

## Etapas del Proceso Asociativo:

En el proceso de formación de un grupo asociativo se pueden distinguir distintas fases que podemos clasificar de la siguiente manera:

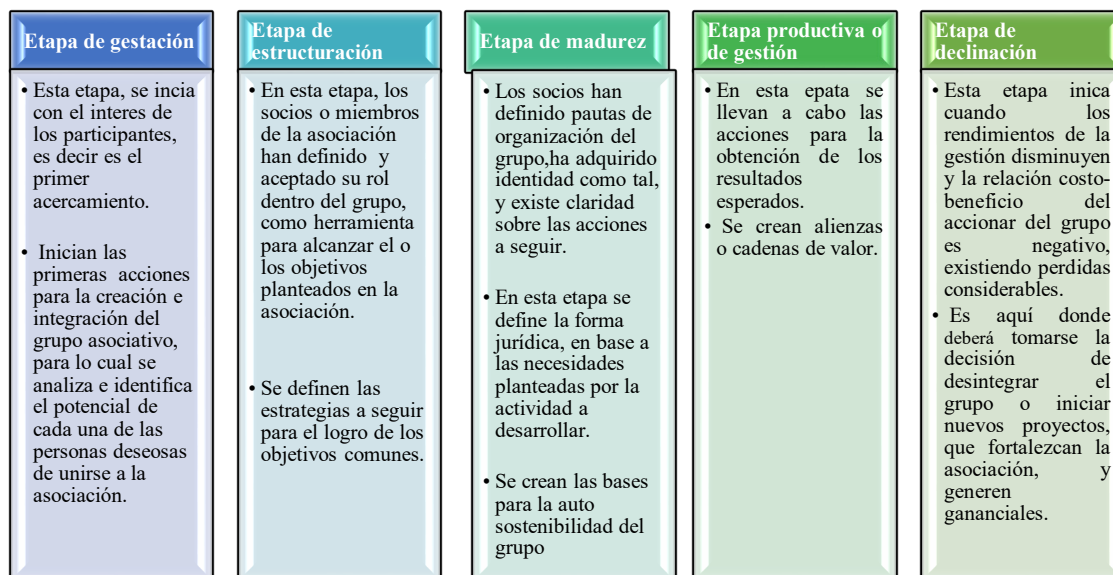


Gráfico 3 Etapas del proceso Asociativo

Elaborado por: Silva, A (2019)

Fuente: Asociativismo

## Modalidades de la asociatividad

La asociatividad puede acoger varias modalidades, dependiendo del objetivo por el cual se genere la asociación. Cada modalidad involucra varias formas de participación de los actores y genera mayores o menores responsabilidades. Para (Vegas, 2008), los tipos de asociativismo se pueden desarrollar en:

- **Redes de Cooperación.** - Conjunto de empresas que comparten información, procesos o conglomeran ofertas sin renunciar a funcionar de manera independiente. No existe una relación de subordinación. Mantienen diversos vínculos cooperativos para realizar acciones conjuntas coordinadas.

- **Articulación Comercial.** - Relación sostenida entre empresas ofertantes y demandantes la cual puede ser mediada o animada por un agente intermediario, bróker o gestor de negocios.
- **Alianza en cadenas Productivas.** - En base a acuerdos entre actores que cubren una serie de etapas y operaciones de producción, transformación, distribución y comercialización de un producto o línea de productos. Implica división de trabajo en la que cada agente o conjunto de agentes realiza etapas distintas del proceso productivo.
- **Alianza en Clúster.** - De manera similar a las cadenas de valor, pero los actores están concentrados geográficamente y están interconectados en una actividad productiva particular. Comprende no solo empresas sino también instituciones que proveen servicios de soporte empresarial.
- **Join Venture.** - Se constituye una nueva sociedad creada por dos o más empresas con personalidad jurídica independiente, pero realiza una actividad empresarial supeditada a las estrategias competitivas de las empresas propietarias.
- **Consortios.** - Es un acuerdo entre varias empresas cuyo objetivo principal es desarrollar una actividad económica que va a resultar en rendimientos para todas y cada una de ellas.

### **Beneficios de Asociarse**

La Asociatividad adoptada como una estrategia permite que sus participantes puedan acceder a múltiples beneficios que no podrían alcanzarse individualmente (Magnazo, C. & Orchansky, C., 2007), mencionan los beneficios de asociarse siendo tales como:

- **Aumento del poder relativo de los asociados.** La Asociatividad puede aumentar también la capacidad de representación y negociación de los asociados en procesos productivos, de comercialización, de acceso a fuentes de

crédito e incluso en instancias de toma de decisiones en instancias de toma de decisiones que involucran e instituciones públicas.

- **Facilita el aprendizaje entre asociados.** - Al trabajar en conjunto es posible para cada asociado difundir e incorporar ideas, técnicas productivas y experiencias aprendidas.
- **Mayor aprovechamiento de los recursos disponibles.** Las formas asociativas según su objetivo, permiten a los asociados el acceso a información, tecnología, financiamiento o capacitaciones, lo que individualmente sería inviable dado su elevado costo o difícil acceso. Permiten también reducir costos a través del acceso a materias primas o insumos más baratos por compra en cantidad, implementar mejores métodos de gestión y producción que eleven la productividad.

## **Responsabilidad Social**

Al hablar de la responsabilidad social, tomando como punto de partida la consideración de Carroll, “No sería hasta que la empresa empieza a involucrarse más de lleno con temas de sociedad, para que se dé la Responsabilidad Social Empresarial”, sino simplemente era llamada antes de los años cincuenta como Responsabilidad Social. Sin embargo, con la ISO 26000, nos plantea el uso y reconsideración del concepto de responsabilidad social, sin pensar en la involución conceptual (Fernandez, s.f.)

Cuando se plantea este reconociendo de la responsabilidad social, lo que se intenta es recordar que el compromiso con la sociedad no debe ser exclusivo de la empresa, o de los gobiernos, ni mucho menos apoyarse en la sociedad para que esta atienda lo que ni el Estado se responsabiliza. Dentro de un contexto internacional y la realidad actual son quizá el ejemplo más claro que invita a ser conscientes de la importancia de responsabilizarse con el prójimo, si es así, automáticamente se será con la sociedad, y sólo entonces cuando cada uno de los individuos, sean empresarios, policías, gobernantes, taxistas, o la profesión que fuere, actúe con responsabilidad social en sus

prácticas y actividades, sólo entonces podremos hablar de una responsabilidad social global, un término que también empieza a sonar cada vez con más fuerza en el contexto de la globalización. La responsabilidad social no es ni debe ser excluida de la empresa y sus prácticas pues deben ser incluidas por cualquier tipo de organización, tal y como lo establecería la norma ISO 26000. Por lo tanto, se define a la Responsabilidad Social, como un compromiso, obligación y deber que poseen los individuos, los miembros de una sociedad o empresa de contribuir voluntariamente para una sociedad más justa que proteja el medio ambiente.

La responsabilidad Social, se determina como la gestión que se precisa por la capacidad de respuesta de las organizaciones humanas para enfrentar las consecuencias de sus acciones sobre los distintos espacios naturales con los cuales se relaciona. La organización es socialmente responsable cuando adquiere el compromiso con el desarrollo social, político y económico de su ambiente tanto en los contextos internos como externos.

La ISO 26000 es una guía de Responsabilidad Social para empresas u organizaciones de cualquier tipo, facilita los lineamientos para la implementación de una gestión responsable. No representa ningún tipo de certificación únicamente, es una guía verificable y auditable de acuerdo a los indicadores que establece. La norma define siete materias: medioambiente, derechos humanos, prácticas laborales, gobierno corporativo, prácticas de negocio justas, involucramiento de la comunidad, desarrollo social y consumidores.



**Gráfico 4** Norma ISO 26000  
**Elaborado por:** Silva, A (2019)  
**Fuente:** Norma ISO

## **Responsabilidad social empresarial**

Destacando que los orígenes de la Responsabilidad Social Empresarial data de 1953, con la publicación *Social Responsibility of the Businessman* realizada por el economista Howard R Bomen, y a partir de esta fecha se ha ido ampliando la teoría referente a la responsabilidad social empresarial. Al hablar de la responsabilidad social empresarial constituye una forma de compromiso voluntario de la empresa con su entorno tanto interno como externo, con un firme propósito de alcanzar un desarrollo sostenible y armónico. Esta responsabilidad se practica cuando las empresas integran en sus estrategias de negocios intereses sociales y medio ambientales, además de preocuparse por el impacto de sus acciones en los ciudadanos y con los grupos de interés. (Abelanda, 2010)

Es decir que la responsabilidad social empresarial es la gestión ética, transparente y legal por parte de cada una de las empresas u organizaciones con el fin de disminuir los impactos negativos en el medio ambiente y la sociedad.

Para (Antelo, Y. & Robaina, D, 2015) establecen que "la responsabilidad social empresarial es el compromiso continuo de contribuir al desarrollo económico sostenible, mejorando la calidad de vida de los empleados y sus familias, así como la de la comunidad local y de la sociedad en general" (p.59). Una empresa socialmente responsable es aquella cuyos directivos y propietarios son conscientes del efecto que las operaciones de la organización pueden ocasionar al interior y al exterior de la compañía. Dentro de este contexto es importante señalar, que la RSE no solo está enfocada en la generación de valor agregado o a la obtención de mejores resultados financieros, sino que adicionalmente compromete en su espacio a actores internos como los colaboradores y accionistas, y actores externos como clientes, proveedores y distribuidores, considera que el rendimiento económico permite a una empresa crecer, la gestión de sus procesos y su transparencia le permiten sostenibilidad, es decir, existencia en el tiempo.

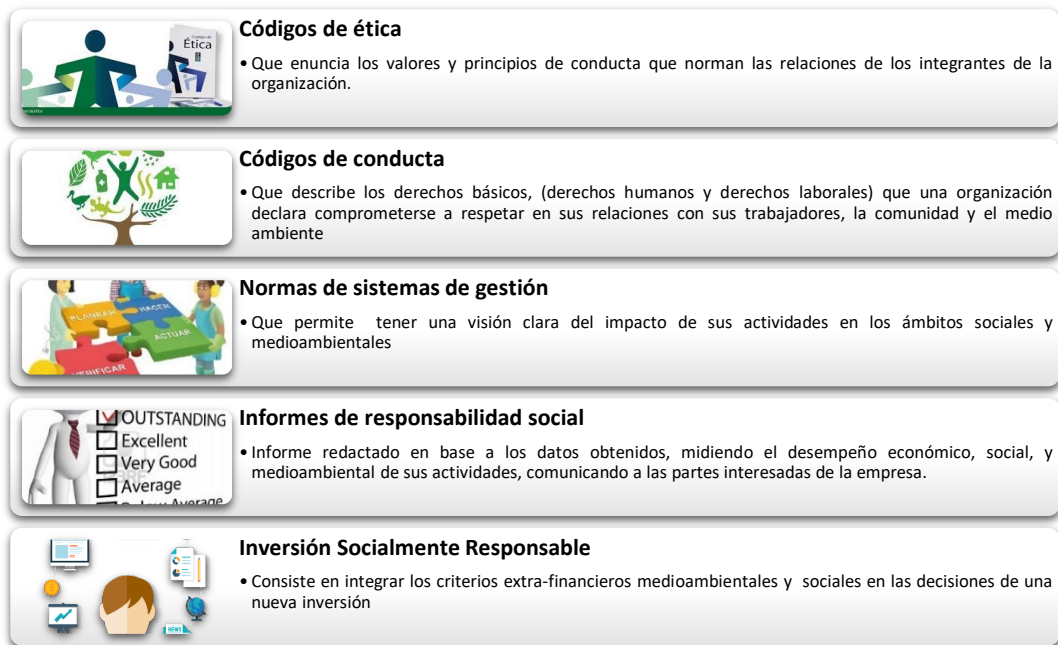
Por esta razón el concepto de Responsabilidad Social Empresarial se ha concebido desde diversos enfoques y dimensiones. Es así que (Aguilera, A. & Puerto, D, 2012) citando a Bateman y Snell (2005) clasifican la Responsabilidad Social de la Empresa en cuatro dimensiones: la responsabilidad económica, la responsabilidad legal, la responsabilidad ética y la responsabilidad voluntaria.

- La responsabilidad económica radica en producir bienes y servicios para la sociedad a un precio que persista los negocios, satisfaga las necesidades, y cubra las obligaciones con los inversionistas, siendo esta prioridad de la empresa, dado que va ligada a la subsistencia.
- La responsabilidad legal, en base al cumplimiento y obediencia de las leyes locales, nacionales e internacionales; este aspecto da credibilidad ante los inversionistas, proveedores y clientes, aunque en muchas ocasiones se presenta dualidad en el cumplimiento de las mismas.
- La responsabilidad ética, consiste en el cumplimiento de otras expectativas sociales no consignadas en la ley, es decir relacionadas con lineamientos de conducta ya definidos que impiden a los integrantes de la organización tomar decisiones fuera de los marcos establecidos.
- La responsabilidad voluntaria son comportamientos adicionales y actividades que la sociedad considera deseables y necesarios. Aquí lo que se busca es otro tipo de trascendencia, directamente relacionada con valores personales o grupales en la consecución de una meta.

La responsabilidad social de la empresa, por sus siglas RSE, su concepto esencialmente radica en la decisión voluntaria de las empresas de contribuir al logro de una sociedad mejor y un medio ambiente más limpio, se basa en la idea que el funcionamiento general de la empresa debe evaluarse teniendo en cuenta su contribución con la prosperidad económica y la calidad del medio ambiente, y el bienestar social de la sociedad en la que se integra. (Fernandez, s.f.). Se pretende buscar la excelencia de la empresa, con especial atención a las personas y sus

condiciones de trabajo, así como la calidad de sus procesos productivos con la incorporación de las tres fases del desarrollo sostenible, por una parte, la económica, social, y medioambiental, lo cual favorecerá la consolidación de una empresa, promoviendo su éxito económico y su consolidación hacia un futuro.

Las herramientas o instrumentos de la Responsabilidad Social, que permite implementar prácticas socialmente responsables son, por una parte.



**Gráfico 5** Herramientas de Responsabilidad empresarial

**Elaborado por:** Silva A, (2019)

**Fuente:** Responsabilidad Social

## Concordancia entre responsabilidad social y responsabilidad social de la empresa

La relación que existe entre responsabilidad social, y responsabilidad social de la empresa, también denominada responsabilidad social empresarial. Por una parte, la responsabilidad social se entiende como el compromiso que tienen los ciudadanos, las instituciones públicas y privadas, y las organizaciones sociales para contribuir con el bienestar de la sociedad local y global.

Mientras que la responsabilidad social de la empresa o empresarial, se entiende como una filosofía o una actitud que adopta la empresa hacia los negocios, que se refleja en la incorporación voluntaria en su gestión de las preocupaciones y expectativas de sus distintos grupos de interés, dado que una empresa responsable busca el punto óptimo en cada momento entre la rentabilidad económica, mejorar el bienestar social de la comunidad, conjuntamente con la preservación del medio ambiente. (Fernandez, s.f.). Es así que para conocer el grado de participación o compromiso de una empresa se debe observar la evolución de estas cinco áreas.

- **Valores y Principios Éticos.** Se refiere a cómo una empresa integra un conjunto de principios en la toma de decisiones en sus procesos y objetivos estratégicos. Estos principios básicos se refieren a los ideales y creencias que sirven como marco de referencia para la toma de decisiones organizacionales. Esto se conoce como “enfoque de los negocios basado en los valores” y se refleja en general en la Misión y Visión de la empresa, así como en sus Códigos de Ética y de Conducta.
- **Condiciones de Ambiente de Trabajo y Empleo.** Se refiere a las políticas de recursos humanos que afectan a los empleados, tales como compensaciones y beneficios, carrera administrativa, capacitación, el ambiente en donde trabajan, un adecuado balance trabajo-tiempo libre, trabajo y familia, salud, seguridad laboral, etc.
- **Apoyo a la Comunidad.** Es el amplio rango de acciones que la empresa realiza para maximizar el impacto de sus contribuciones, ya sean en dinero, tiempo, productos, servicios, conocimientos u otros recursos que están dirigidas hacia las comunidades en las cuales opera. Incluye el apoyo al espíritu emprendedor apuntando a un mayor crecimiento económico de toda la sociedad.
- **Protección del Medio Ambiente.** Es el compromiso de la organización empresarial con el Medio Ambiente y el desarrollo sostenible. Abarca temas tales como la optimización de los recursos naturales, su preocupación por el manejo de residuos, la capacitación y concienciación de su personal.

- **Marketing Responsable.** Se refiere a una política que involucra un conjunto de decisiones de la empresa relacionadas fundamentalmente con sus consumidores y se vincula con la integridad del producto, las prácticas comerciales, los precios, la distribución, la divulgación de las características del producto, el marketing y la publicidad. (Fernandez, s.f.).

La Responsabilidad Social Empresarial, de acuerdo con (Garcia. J, 2008), es un instrumento corporativo que implica el compromiso de las empresas a través de la aplicación de recursos para respetar y promover los derechos de las personas y el crecimiento de la sociedad y sobre todo el cuidado del medio ambiente. Así, pues, la responsabilidad que tienen las empresas ante los impactos de sus decisiones y actividades que ocasionan en la sociedad y el medio ambiente deben ser expresadas en un comportamiento organizacional que tome en consideración las expectativas de sus partes interesadas o stakeholders, que contribuya al desarrollo sostenible, la salud y el bienestar de la sociedad, que cumpla con la legislación vigente y sobre todo que esté integrada en toda la organización y forme parte de su identidad, cultura y valores.

En base a lo mencionado la responsabilidad social empresarial es la manera como las empresas, toman conciencia de las repercusiones que generan cada una de las actividades que realizan sobre la sociedad, algunos enfoques determinan que el mundo de los negocios contribuye a la aparición de nuevos riesgos ambientales y sociales, asociados a un crecimiento económico sin control, a consecuencia de esto la sociedad y diversos actores públicos de todo el mundo exigen que las compañías se responsabilicen de las acciones que impactan el entorno en donde se desenvuelven.

Como antecedentes investigativos, se menciona el artículo sobre Responsabilidad Social Empresarial en el sector agrícola en el 2014 el cual manifiesta que el Estado Colombiano se refiere a la Responsabilidad Empresarial como una Responsabilidad Social, que es la capacidad de respuesta que tiene una empresa o una entidad, frente a los efectos e implicaciones de sus acciones sobre los diferentes grupos con los que se

relaciona” (stakeholders o grupos de interés)”. Igualmente menciona el concepto de “RSE se corresponde con una visión integral de la sociedad y del desarrollo que entiende que el crecimiento económico y la productividad, están asociados con las mejoras en la calidad de vida de la gente y la vigencia de instituciones políticas democráticas y garantes de las libertades y los derechos de las personas”.

De igual forma el artículo de la Dra. Sandra Eloína Campos López, Dr. José Alfredo Núñez Guzmán y Miryam García Angarica, sobre Responsabilidad social empresarial en una comunidad agrícola del estado de Jalisco, México, menciona que la población humana sigue creciendo y la demanda de alimentos y otros bienes y servicios para su sustento y bienestar aumentan, entre tanto los desiertos, eriales y tierras degradadas avanzan en el planeta. Perdurar en un mundo habitable, implica un compromiso y una responsabilidad ética de todos los habitantes del planeta: cuidar la tierra. El imperativo ético de la agricultura hoy es cuidar la tierra. Cuidarla no solo por un interés utilitario, productivo y económico, sino porque esta hace parte de nuestra comunidad moral. La naturaleza en general y la tierra en particular son nuevos objetos morales sobre los cuales la ética tiene que reflexionar. Determinando que es de suma importancia fomentar una responsabilidad social al cuidado del medio ambiente no solo a nivel del país si no para la región y la propia.

### **Responsabilidad social en el Ecuador**

En el Ecuador la Responsabilidad social, ha tomado fuerza en el 2008, con la entrada en vigencia de la Constitución de la República del Ecuador, al promover políticas que conllevan según el artículo 278 (Constitución de la República, 2008,) a las colectividades y diversas organizaciones a “producir, intercambiar y consumir bienes y servicios con responsabilidad social y ambiental”. Con estos antecedentes y con el fin de fomentar la Economía Popular y Solidaria en el año 2011, se aprobó la LOEPS y su reglamento, para sí afianzar y desarrollar las prácticas de la Economía Popular y Solidaria, que se desarrollan en comunidades, pueblos y nacionalidades y establecer la

institucionalidad pública que ejercerá la regulación, control, fomento y acompañamiento, determinando también como principio de las organizaciones que integran la Economía Popular, la Responsabilidad Social y Ambiental (Ley Orgánica de Economía Popular y Solidaria, 2011).

Dentro de este contexto es importante destacar que en el Ecuador en los últimos años se ha ido abordando sobre el paradigma de “ Responsabilidad Social Empresarial” dado que las empresas ecuatorianas deben cumplir con la normativa estipulada en la legislación vigente, las empresas son socialmente responsables con el medio ambiente y de igual con sus trabajadores, en función de mejorar las condiciones laborales, y el cuidado directo del entorno, es así que abarcaba las expectativas económicas, legales, éticas y filantrópicas que la sociedad tiene de las organizaciones en un momento dado del tiempo, este aspecto es amplio las acciones de las empresas trasciende el círculo de los accionistas e involucra a los empleados, clientes, proveedores, competidores, la comunidad inmediata y la sociedad en general. Estos grupos son conocidos en inglés, como los stakeholders (grupos de interés) de la empresa o grupos implicados con la empresa (Martínez, 2014). Ecuador se describe como uno de los países con la brecha más significativa de percepción sobre el nivel de la responsabilidad social, entre propietarios y demandantes, existiendo distintas formas de manifestación de responsabilidad social, que se ubican en el respeto la preservación ambiental, el cuidado de la naturaleza, la reducir a la desigualdad social y mejorar el índice de desarrollo humano, entre otros. Esto hace que, en general, las asociaciones sean muy conscientes de los intereses, preocupaciones y expectativas de sus grupos de interés y actúen en consecuencia (Onwage, 2013)

Por tanto, se ha definido a la responsabilidad social como un compromiso voluntario de las organizaciones para dar respuesta a los problemas que comparte con su entorno, identificando las necesidades sociales, económicas y ambientales, a través de la dilucidación de estrategias sociales y políticas, así como procesos operativos con

sus grupos relacionados, logrando el reconocimiento, la aceptación social y sobre todo generando un impacto de sostenibilidad en el transcurso del tiempo.

En cuanto al territorio ecuatoriano la responsabilidad social se encuentra en una etapa de transición, desempeñando un rol de ayuda social, las RSE, nace de los principios y valores organizacionales, enmarcados en una misión y visión empresarial, formulando estrategias con el fin de mejorar la situación del entorno y hacer que estas acciones perduren en el tiempo. En 1998 Ecuador lanza la promoción de la RS, junto a otras organizaciones del país, es así que Synergos Institute de Estados Unidos, inician los primeros pasos para la creación del Consorcio Ecuatoriano para la Responsabilidad Social (Ceres), y en el año 2005 se constituye esta ONG, como miembro de la Red Continental de Forum Empresa (Viteri, 2011).

La ONG británica Accountability, según el estudio “Estado de la Competitividad Responsable”, ubica al Ecuador en la posición 79, en un ranking de 108 países, que vinculan su práctica empresarial emparentada a la responsabilidad social, en nuestro país hay varios ejemplos de organizaciones que han adoptado a su función empresarial la responsabilidad social, entre las que se puede citar a REPSOL YPF Ecuador S.A., Ecuador Bottling Company (Coca Cola), Pronaca, Palmeras del Ecuador S.A., Holcim Ecuador, Nestlé Ecuador, Yambal Ecuador S.A., Supermercados La Favorita C.A.

La responsabilidad social en el Ecuador se fundamenta en la Constitución de la República del Ecuador para ser más específico se enmarca en el cuerpo legal del Título II: Derechos, Título VI: Régimen de desarrollo y el Título VII: Régimen del buen vivir. En conjunto, los dos últimos establecen un conjunto de normas o reglas para institucionalizar los Derechos del Título II. Es así que la Constitución ecuatoriana, protege los derechos de los ciudadanos ecuatorianos a través el régimen del Buen Vivir, en sus artículos 340 a394.

## **CAPÍTULO II**

### **METODOLOGÍA**

En este capítulo se emprende el diseño metodológico de la investigación, de los cuales se emplearon métodos, tipos y modalidades para la recolección y procesamiento de la información, así como también el desarrollo de su diagnóstico que permite caracterizar las prácticas asociativas mediante los principios que plantea la (Ley de la Economía Popular y Solidaria, 2011), conjuntamente con la Responsabilidad Social.

#### **Paradigma y tipo de investigación**

En la investigación se utiliza el paradigma cuantitativo, y cualitativo, por canalizar la recolección de la información de la asociación, mediante la aplicación de técnicas e instrumentos constituidos con una forma eficaz, para el correcto análisis e interpretación de los resultados, siendo estos representados de manera estadística, es decir la información obtenida de cada uno de los socios, con la aplicación de una encuesta estructurada mediante un previo cuestionario, conjuntamente con una entrevista, que consistió en un conversatorio con los socios, concurriendo como la principal condición para la construcción adecuada de las conclusiones, y así generar la propuesta que contribuya a una solución, como lo indica (Hernández S. , 2014) se miden las variables mediante un determinado contexto, para después analizar las mediciones obtenidas a través de los métodos estadísticos, ya que refleja las magnitudes sobre los fenómenos o problemas de investigación. Para el trabajo investigativo se emplea la modalidad aplicada porque permite ir al lugar de los hechos, en este caso es en la Asociación “Campesinos Unidos Del Cantón Quero”.

## **Tipo la investigación**

Según (Hernández S. , 2014) el tipo de investigación es la descriptiva-explicativo ya que describe el comportamiento de los asociados y el proceso de la responsabilidad social dentro del problema; y de tipo explicativo, por orientarse a definir las causas que conllevan el no contar con estrategias, que interactúe de manera activa entre las practicas asociativas y la Responsabilidad Social.

Por consiguiente, este proyecto se basa en el nivel descriptivo- explicativo, a razón de que establece el método de análisis y descripción, que son las bases para lograr identificar el objeto de estudio y señalar las características y propiedades del fenómeno estudiado, con el propósito de ordenar, agrupar y describir las diferentes situaciones o eventos que tienen lugar en la investigación.

A través de esa investigación se pudo explorar todo lo concerniente al problema planteado y poder cumplir los objetivos de la investigación, para poder desarrollar la investigación, el investigador se puso en contacto con la realidad de los miembros de la asociación, tanto como sus directivos con el fin de identificar las causas del problemas, conjuntamente con el fin de evidenciar si existía un previo conocimiento sobre la responsabilidad social, o lo más importante si conocían las practicas asociativas que debían llevar a cabo.

## **Modalidad de la investigación**

Según (Rodriguez, 2016), la modalidad bibliográfica ocupa un lugar importante ya que garantiza la calidad de los fundamentos teóricos de la investigación, la investigación bibliográfica establece como un proceso sistemático y secuencial para generar la recolección, selección, clasificación, evaluación y análisis de contenido del material empírico impreso y gráfico, físico y/o virtual que servirá de fuente teórica, conceptual y/o metodológica para una investigación científica determinada.

La modalidad bibliográfica-documental incluye todas las técnicas de consulta empleadas, dentro de instrumentos de resumen que toman y receptan la información de libros, artículos de revistas, artículos académicos, periódicos. Esta modalidad se emplea en la investigación con el fin, de recabar la información necesaria y fidedigna, que coadyuve a la formación de un correcto marco teórico, además de poderse plantear una solución factible al problema encontrado.

Para Grajales (2001) la investigación de Campo versa en que “el investigador trabaja en el ambiente natural en que conviven las personas y las fuentes consultadas, de las que obtendrán los datos más relevantes a ser analizados”. Por lo tanto el proyecto desarrollado exhibe la modalidad de campo, debido a que los datos fueron tomados directamente de los socios 167 asociados de la Asociación de Producción Agropecuaria “Campesinos Unidos Del Cantón Quero” lugar, donde se realiza la investigación, con el objetivo y la intención, bien sea de describir, interpretar y entender los diferentes factores que incurren en la problemática estudiada, concomitante a lo anterior, apoyándose en (Arias, 2013) la investigación de campo, *“es aquella que consiste en la recolección de datos directamente de los sujetos investigados, o de la realidad donde ocurren los hechos, los datos primarios.”*

### **Población y Muestra**

Procedimiento para la búsqueda y procesamiento de los datos. La población o universo con la que se va a trabajar es de 167 asociados de la Asociación de Producción Agropecuaria “Campesinos Unidos Del Cantón Quero”, por ser la población pequeña no es necesario extraer muestra alguna.

**Tabla 2 Operacionalización Prácticas Asociativas**

| CONCEPTO                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    | CATEGORIAS                                                                                                                                             | INDICADORES                                                                                                                      | ITEMS                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             | TÉCNICA INSTRUMENTO                                                         |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------|
| Conjunto de principios, normas y recomendaciones técnicas aplicables a las formas de organización económica, donde sus integrantes, individual o colectivamente, se organizan y desarrollan procesos de producción, intercambio, comercialización, financiamiento y consumo de bienes y servicios, para satisfacer necesidades y generar ingresos, basadas en relaciones de solidaridad, cooperación y reciprocidad, orientados a asegurar la protección del medio ambiente, mediante métodos ecológicamente seguros, higiénicamente aceptables y económicamente factibles. | <b>Formación de una organización</b><br><br><b>Organización económica</b><br><br><b>Proceso de producción y comercialización</b><br><br><b>Valores</b> | Socios<br><br>Beneficio económico<br><br>Proveedores, o distribuidores de insumos.<br><br>Solidaridad, cooperación, reciprocidad | ¿Cuál es el tiempo de existencia de la asociación a la que pertenece?<br><br>¿Considera usted importante formar parte de una asociación?<br><br>¿Cuál es el aporte de la asociación para mejorar su calidad de vida?<br><br>¿Cómo considera usted la distribución de los beneficios obtenidos en la asociación?<br><br>¿Cómo considera que la asociatividad ha permitido mejorar el poder de negociación con los proveedores?<br><br>¿Qué tan importante considera el comprar un insumo que sea amigable para el medio ambiente?<br><br>¿Considera importante que los socios participen en todas las decisiones de la asociación? | <b>Técnica Encuesta</b><br><br><b>Instrumento Cuestionario estructurado</b> |

Elaborado por: Silva, A (2019)

### Tabla 3 Operacionalización Responsabilidad Social

[illegible]

**Elaborado por:** Silva, A (2019)

## Resultados

### Principales Resultados

Para llegar a esta etapa de la investigación se utilizó la encuesta, instrumento que sirvió para realizar el estudio de campo, mediante esta herramienta se pueden cuantificar los resultados del universo sometido a exploración, análogo a esto se ha procedido al respectivo análisis e interpretación de la información obtenida, facilitando la comprensión de las diferentes tendencias o coincidencias de criterios de los encuestados.

#### Pregunta.- 1



**Gráfico 6** Cual es el tiempo de existencia de la asociación a la que pertenece

**Fuente:** Encuestados

**Elaborado Por:** Silva, A (2019)

### ANÁLISIS

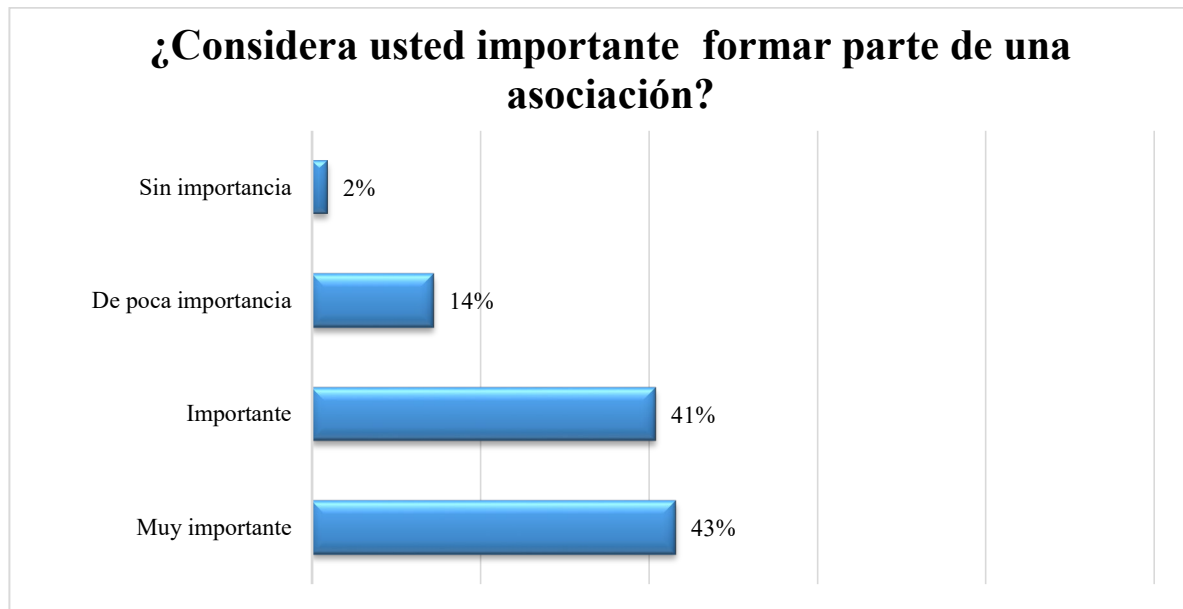
Aplicada la encuesta se evidencia que un 79% de la población sometida a análisis han acordado como opción de respuesta de 1 a 3 años, mientras que un 18% establecen el apartado de 1 año, y finalmente un 3% ratifica que de 3 a 7 años es el tiempo de existencia de la asociación a la que pertenece.

### INTERPRETACIÓN

En función al análisis realizado se puede manifestar que en la mayoría de los encuestados, establecen que el tiempo de pertenecer a una asociación es de 1 a 3 años, pero una parte de los productores afirman que el tiempo de pertenecer a la asociación

es menos de un años, y por último una mínima parte menciona que el tiempo de ser miembro de una asociación es de 3 a 7 años.

### **Pregunta.- 2**



**Gráfico 7** Formar parte de una asociación

**Fuente:** Encuestados

**Elaborado Por:** Silva, A (2019)

### **ANÁLISIS**

De los 167 sujetos encuestados el 43% han respondido con la opción muy importante, y un 41% escogió la opción importante, de igual forma un 14% de los miembros de la asociación, seleccionan, de poca importancia y finalmente el 2% escogieron la opción sin importancia.

### **INTERPRETACIÓN**

El procedimiento de análisis permite delimitar, que una mayoría de los encuestados consideran que es muy importante formar parte de una asociación, seguidamente se puede precisar, la existencia de una parte de los encuestados establecen que es importante formar parte de una asociación, seguidamente una mínima parte de la población establece, de poca importancia formar parte de una asociación,

conjuntamente el sondeo arroja que algunos encuestados consideran sin importancia el ser parte de una asociación.

### Pregunta.- 3



**Gráfico 8** La distribución de los beneficios obtenidos en la asociación

**Fuente:** Encuestas

**Elaborado Por:** Silva, A (2019)

### ANÁLISIS

Según el respectivo análisis de la información obtenida el 83% de los productores han determinado como respuesta la frecuencia muy importante, seguidamente un 6% establecen la opción de poca importancia, y un 5% mencionan la opción de poca importancia vinculado con la opción de sin importancia de un 5%.

### INTERPRETACIÓN

Los datos expuestos en el análisis permiten constituir que la mayoría de los encuestados consideran muy importante la distribución de los beneficios obtenidos en la asociación. Seguidamente una mínima parte específica que es de poca importancia la distribución de los beneficios obtenidos en la asociación, de igual forma el análisis expuesto determina la existencia de una relación de igualdad mínima respecto a opción importante y sin importancia la existencia de una distribución correcta de los beneficios obtenidos en la asociación

#### Pregunta.- 4



**Gráfico 9** La asociatividad ha permitido mejorar el poder de negociación con los proveedores

**Fuente:** Encuesta

**Elaborado Por:** Silva, A (2019)

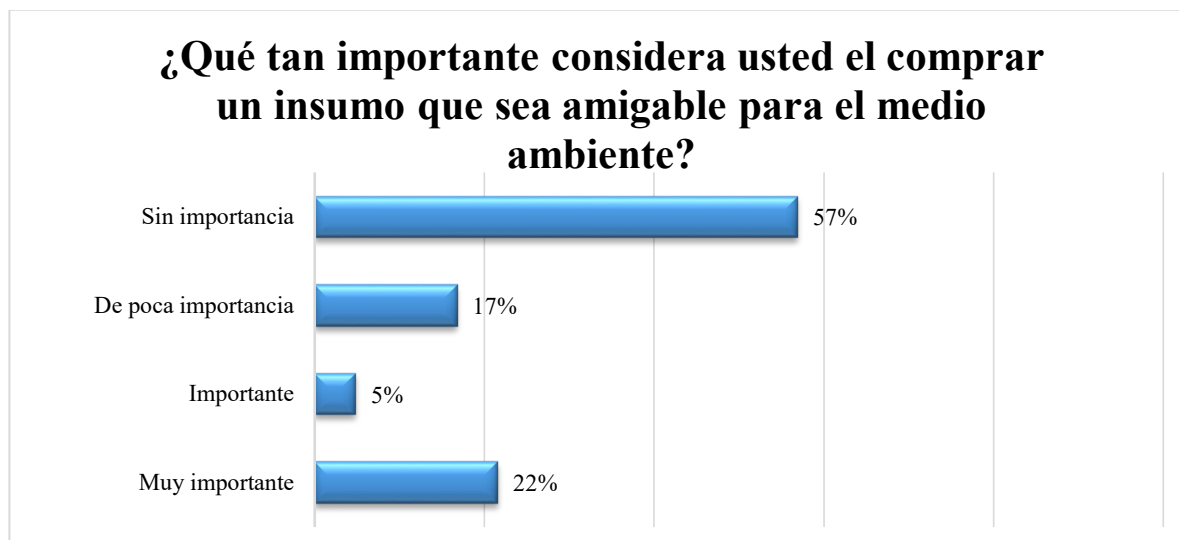
#### ANÁLISIS

De la totalidad de encuestados, el 52% establecen como respuesta la opción de poca importancia, y un 23% mencionan muy importante, seguidamente un 17% escoge la opción importante, y finalmente un 8% la frecuencia sin importancia.

#### INTERPRETACIÓN

Es así que la mitad de los encuestados establecen, de poca importancia que la asociatividad ha permitido mejorar el poder de negociación con los proveedores, seguidamente una parte de los encuestados plantea como muy importante la acción de la asociatividad al permitir mejorar el poder de negociación con los proveedores, así mismo ciertas personas dan a conocer que la asociatividad ha permitido mejorar el poder de negociación con los proveedores en una escala de importante, finalmente una minina parte establece como sin importancia a la asociatividad al permitir mejorar el poder de negociación con los proveedores.

### Pregunta.- 5



**Gráfico 10** Comprar un insumo que sea amigable para el medio ambiente

**Fuente:** Encuesta

**Elaborado Por:** Silva, A (2019)

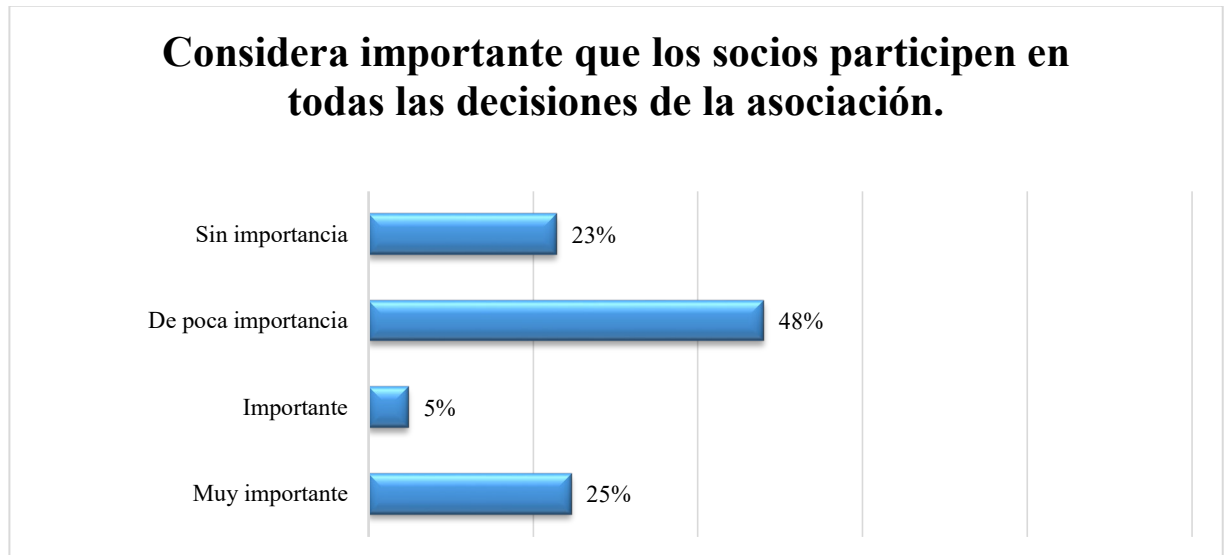
### ANÁLISIS

De los 167 encuestados el 57 %establecen como opción de respuesta la frecuencia sin importancia, seguidamente un 22% establece la iniciativa de poca importancia, con un 17% la opción de poca importancia, finalmente un 5% menciona importante.

### INTERPRETACIÓN

A partir del análisis oportuno que se realizó, se evidencia que la mayor parte de los encuestados consideran sin importancia la compra de un insumo amigable con el medio ambiente, mientras que otra parte menciona que es muy importante que los insumos agrícolas sean amigables con el medio ambiente, concomitante un grupo de personas establecen de poca importancia la compra de insumos amigables con el medio ambiente, y por último se determina que una mínima parte de los encuestados establecen como importante la compra de insumos no perjudiciales al medio ambiente.

### Pregunta.- 6



**Gráfico 11** Que los socios participen en todas las decisiones de la asociación.

**Fuente:** Encuesta

**Elaborado Por:** Silva, A (2019)

## ANÁLISIS

Los datos que otorga la encuesta determinan que un 48% de los productores seleccionan la opción de poca importancia y que un 25% afirman su respuesta con la frecuencia muy importante, de igual forma la información obtenida revela que un 23% de los productores se identifican con la iniciativa de sin importancia, quedando en última instancia con un 5% con el literal importante.

## INTERPRETACIÓN

El análisis pertinente suscribe la mayor parte de los encuestados considera de poca importancia que los socios participen en las decisiones de la asociación, asimismo el análisis establece que una parte de la totalidad de los encuestados establecen como muy importante la participación de los socio, en correlación de porcentajes se definen como sin importancia la participación de los asociados, por último una mínima constituye como importante la participación de los miembros de la asociación en la toma de decisiones.

### Pregunta.- 7



**Gráfico 12** Cual es el aporte de la asociación para mejorar la calidad de vida de sus asociados

**Fuente:** Encuesta

**Elaborado Por:** Silva, A (2019)

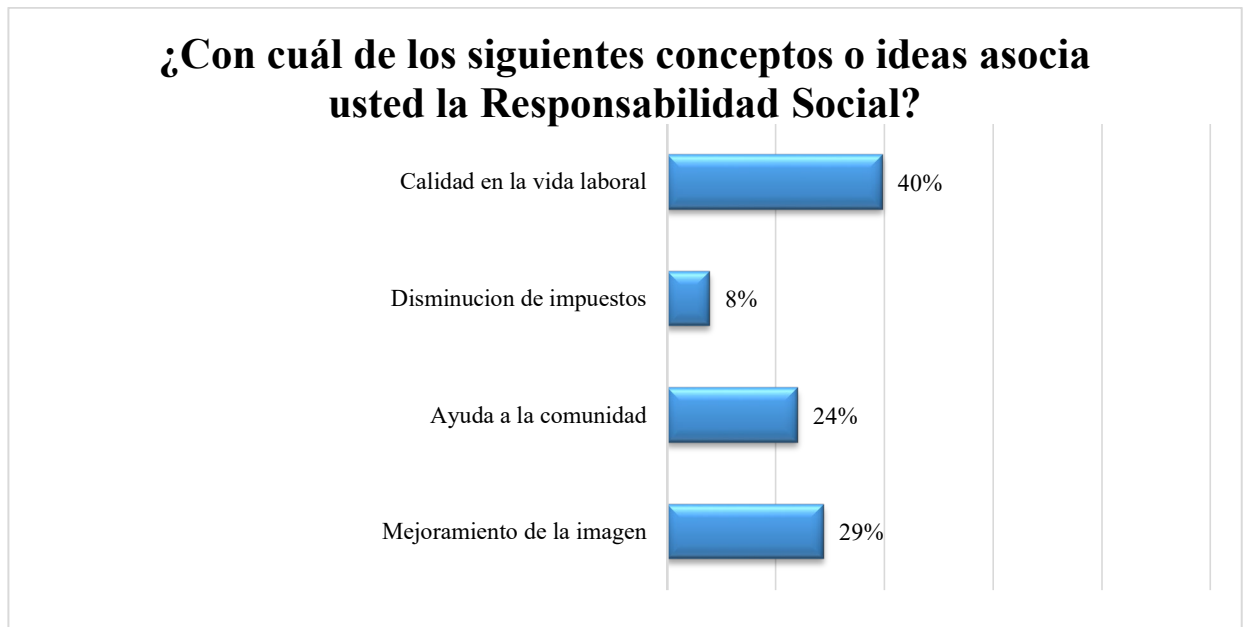
### ANÁLISIS

Los datos que otorga la encuesta permiten evidenciar que un 42% de los productores sometidos a evaluación seleccionan la opción aporte social y un 13% establecen una respuesta aporte ambiental, y por último existente una igual en porcentajes con un 17% establecido la opción de aporte económico y todas las anteriores.

### INTERPRETACIÓN

El análisis realizado determina que la mayor parte de los encuestados afirman la opción de aporte social, para mejorar la calidad de vida de los socios, se puede apreciar que en la tabla existe una semejanza en la participación de los encuestados estableciendo como respuesta todas las opciones para mejorar la calidad de vida de los asociados, o el aporte económico, por último una mínima parte establece la opción de aporte ambiental para mejorar la calidad de vida de los miembros.

### Pregunta.- 8



**Gráfico 13** Cuál de los siguientes conceptos o ideas asocia usted la Responsabilidad Social

**Fuente:** Encuesta

**Elaborado Por:** Silva, A (2019)

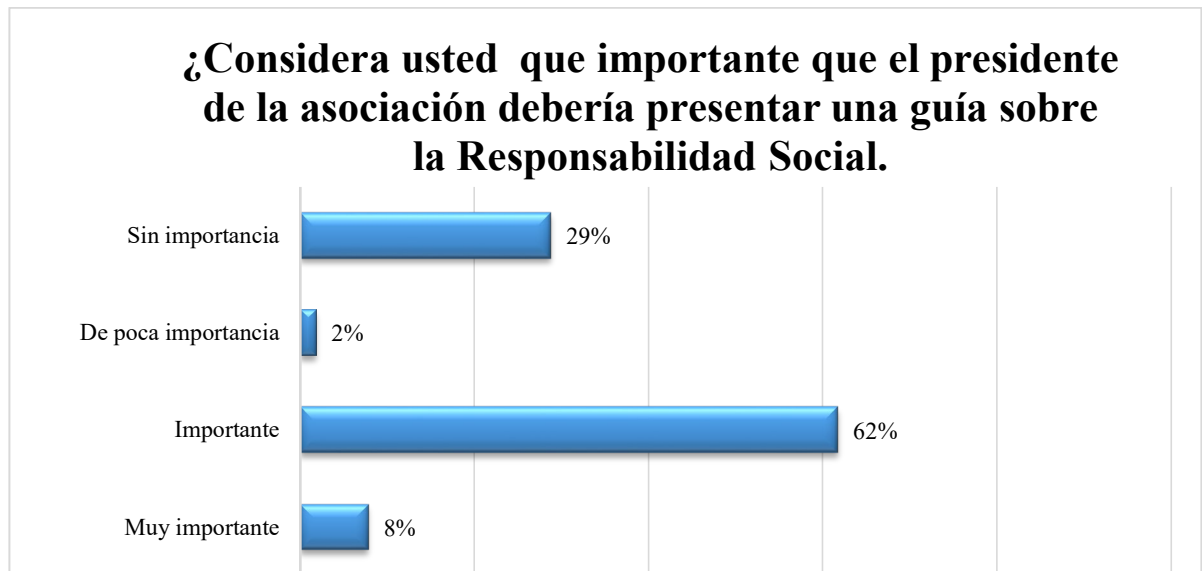
### ANÁLISIS

Una vez aplicada la encuesta a los miembros de la asociación, se evidencia que un 40% de los encuestados dan una respuesta a la opción calidad de vida, un 29% se inclinan por mejoramiento de imagen, el 24% en ayuda a la comunidad, y por último el 8% en la disminución de impuestos.

### INTERPRETACIÓN

Según el respectivo análisis de los 167 socios, una parte de ellos establece que la calidad en la vida laboral se asocia con los conceptos de responsabilidad social, asimismo otra parte establece que la mejoramiento de la imagen forma parte de la responsabilidad social, seguidamente mencionan que la ayuda a la comunidad seria la opción que enmarca el concepto de responsabilidad social, una minina parte considera la disminución de impuestos como responsabilidad social.

### Pregunta.-9



**Gráfico 14** Considera usted que es importante que el presidente presentar guía

**Fuente:** Encuesta

**Elaborado Por:** Silva, A (2019)

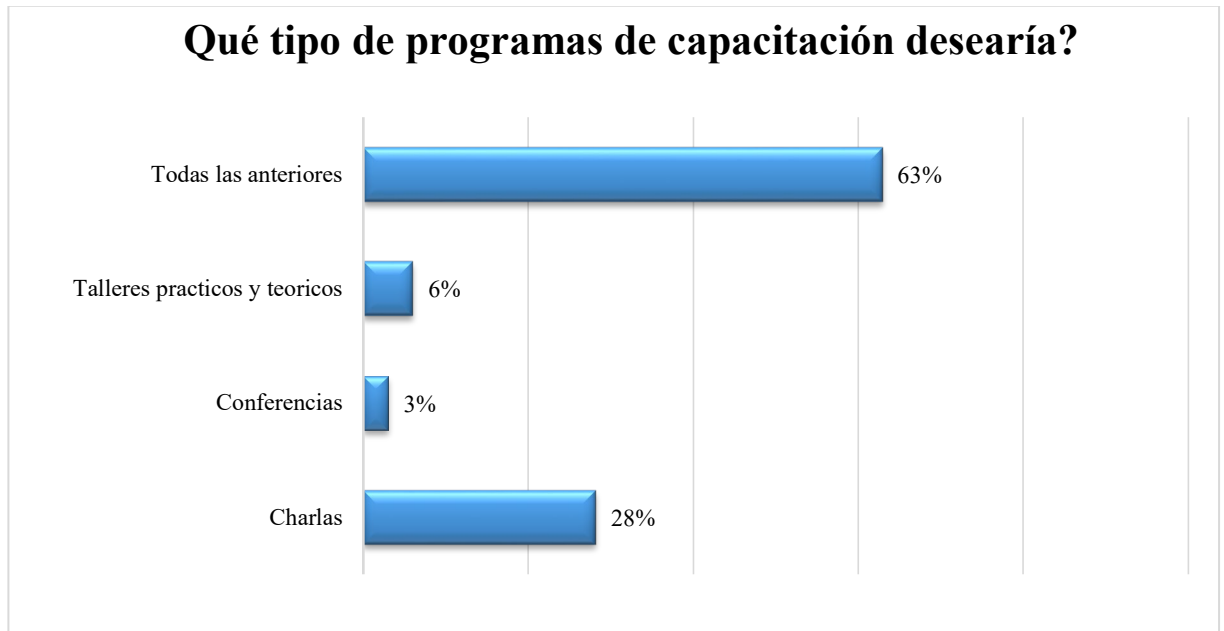
### ANÁLISIS

Los datos que revela la encuesta son que un 62% de los encuestados emiten una respuesta importante, el 29% con la opción sin importancia, un 8% muy importante y finalmente un 2% de poca importancia.

### INTERPRETACIÓN

Según el respectivo análisis la mitad de los encuestados consideran muy importante que el presidente de la asociación presente una guía sobre responsabilidad social, otra parte de los encuestados establecen como sin importancia que el presidente de la asociación presente una guía sobre responsabilidad social, finalmente una minina parte de los encuestados manifiestan que es muy importante la presentación de una guía de responsabilidad social por parte del presidente, así mismo se establece que pocos encuestados establecen la opción de poca importancia la presentación de una guía.

**Pregunta.- 10**



**Gráfico 15** Tipo de capacitación  
**Fuente:** Encuesta  
**Elaborado Por:** Silva, A (2019)

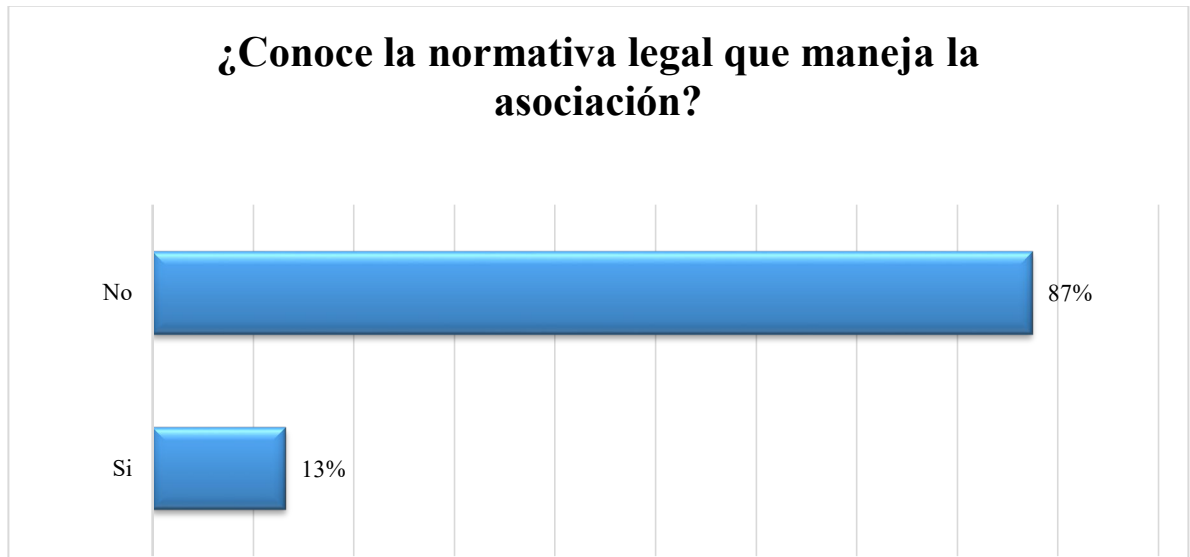
## **ANÁLISIS**

La información que otorga la encuesta es que el 63% de los encuestados dan una respuesta todas las anteriores, un 28% la opción charlas, posteriormente un 6% de los encuestados mencionan talleres prácticos y teóricos, el 3% conferencias.

## **INTERPRETACIÓN**

En conformidad con el respectivo análisis, la mayor parte de los encuestados emiten como respuesta al deseo de recibir programas de capacitación direccionada tanto a talleres prácticos y teóricos, conferencias o charlar. Mientras que otra parte de los encuestados mencionan que desearían la realización de charlas y por ultimo una minina parte de los encuestados han emitido una respuesta señalando la opción de taller prácticos y teóricos o conferencias como programa de capacitación.

#### Pregunta.-11



**Gráfico 16** Conoce la normativa legal de la asociación

**Fuente:** Encuesta

**Elaborado Por:** Silva, A (2019)

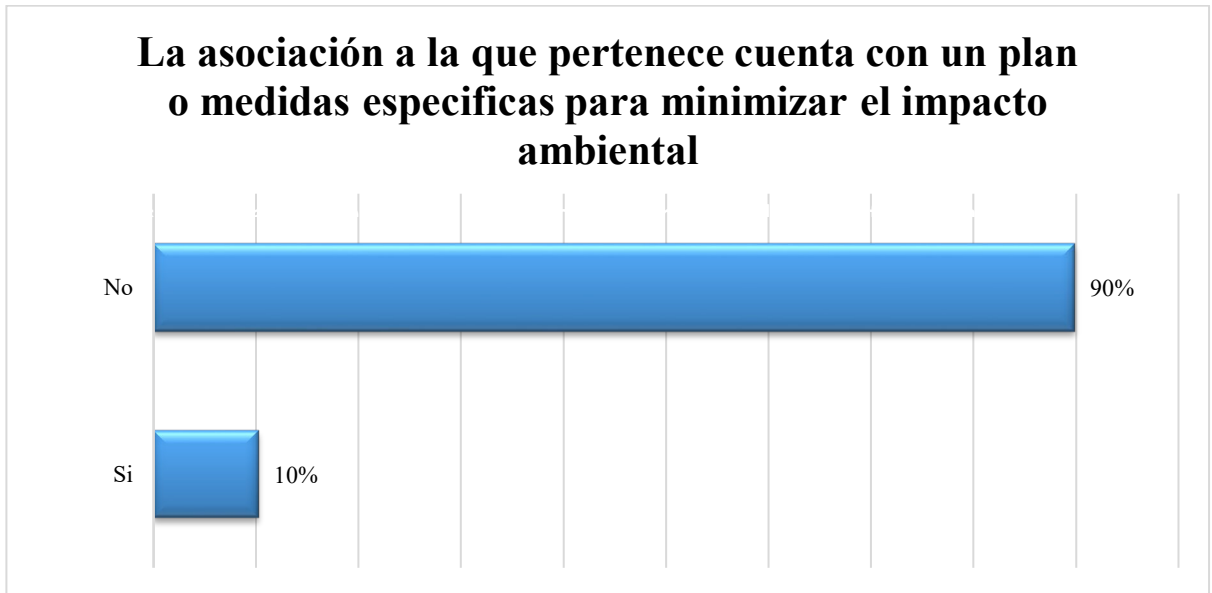
#### ANÁLISIS

Una vez aplicada la encuesta a los productores evidencian un 87% con una respuesta negativa, y un 13% de los mismos dan una opción positiva.

#### INTERPRETACIÓN

Según el respectivo análisis de los 167 asociados la mayoría de los mismos mencionan que no conocen la normativa legal de la asociación, una minina parte establece el conocimiento de la normativa legal de la asociación.

### Pregunta.-12



**Gráfico 17** Cuenta con un plan para el impacto ambiental

**Fuente:** Encuesta

**Elaborado Por:** Silva, A (2016)

### ANÁLISIS

Una vez aplicada la encuesta se procede al análisis de datos los cuales revelan el 90% de los encuestados se acogen a la opción negativa, y el 10% a una respuesta positiva.

### INTERPRETACIÓN

Los datos expuestos en el análisis establecen que la mayoría de los encuestados desconocen la existencia de un plan o de medidas específicas para minimizar el impacto ambiental, finalmente una mínima parte menciona conocer el plan o medidas establecidos por su asociación para mitigar los daños ambientales.

### **CAPITULO III**

#### **Estrategias de prácticas asociativas con enfoque de responsabilidad social para la asociación de Campesinos Unidos del Cantón Quero.**

##### **Objetivo**

Diseñar estrategias de prácticas asociativas con un enfoque de responsabilidad social en la asociación de campesinos unidos del Cantón Quero

##### **Definición del tipo de producto**

Como preámbulo se menciona que la Asociatividad de las organizaciones sociales en el Ecuador, implica y enuncia la cooperación, unión y reciprocidad entre los individuos y organizaciones que se juntan de forma voluntaria con el fin de satisfacer sus necesidades, logrando un solo propósito, bajo la firme participación y esfuerzo colectivo.

En el Ecuador la Asociatividad constituye un pilar fundamental en las organizaciones sociales, por involucrar principios como cooperación y compromiso, objetivos comunes, una capacidad de integrarse para ganar competencia, vinculado a la transparencia administrativa, teniendo presente los distintos factores de rentabilidad, competitividad y productividad en cada una de las actividades desarrolla mancomunadamente.

En concordancia con lo descrito existen distintas formas de Asociatividad como las mingas, presta mano, alianzas estratégicas, entre otras que permiten mantener la unidad social en las comunidades, cuentan con el apoyo de instituciones gubernamentales como el Ministerio de Industrias y Productividad (MIPRO), Agencia

Nacional de Regulación, Control y Vigilancia Sanitaria (ARCSA), mismas que apoyan, capacitan y emiten certificaciones de funcionamiento, calidad, permitiéndoles ser competitivos en los mercados locales, nacionales. Es así que se desarrolla un esquema de las prácticas asociativas basadas en un enfoque de responsabilidad social.

### **Explicación de cómo la propuesta contribuye a solucionar las insuficiencias identificadas en el diagnóstico**

La presente propuesta sobre estrategias asociativas con un enfoque de responsabilidad social, se basa en que una de las formas de organización de la Economía Popular y Solidaria es la asociación, la misma que realiza su operación de producción y de venta, bajo principios que establece la (Ley Orgánica de Economía Popular y Solidaria, 2011) en su artículo 4; a) La búsqueda del buen vivir y del bien común; b) La prelación del trabajo sobre el capital y de los intereses colectivos sobre los individuales; c) El comercio justo y consumo ético y responsable; d) La equidad de género; e) El respeto a la identidad cultural; f) La autogestión; g) La responsabilidad social y ambiental, la solidaridad y rendición de cuentas; y, h) La distribución equitativa y solidaria de excedentes a razón de que Las personas y organizaciones amparadas por esta ley, en el ejercicio de sus actividades, se guiarán por los siguientes principios mencionados.

En concordancia con lo establecido se menciona que los miembros de la asociación de agricultores del Cantón Quero, presento una serie de falencias en cuanto al conocimiento de la temática sobre Responsabilidad Social, destacando el desconociendo en aspectos orientados al cuidado del medio ambiente, como se evidenció en las encuestas, los socios consideran sin importancia la compra de insumos que no afecten del medio ambiente, concomitante con la pregunta 12 revelando que la mayoría de los encuestados desconocen la existencia de un plan o de medidas específicas para minimizar el impacto ambiental.

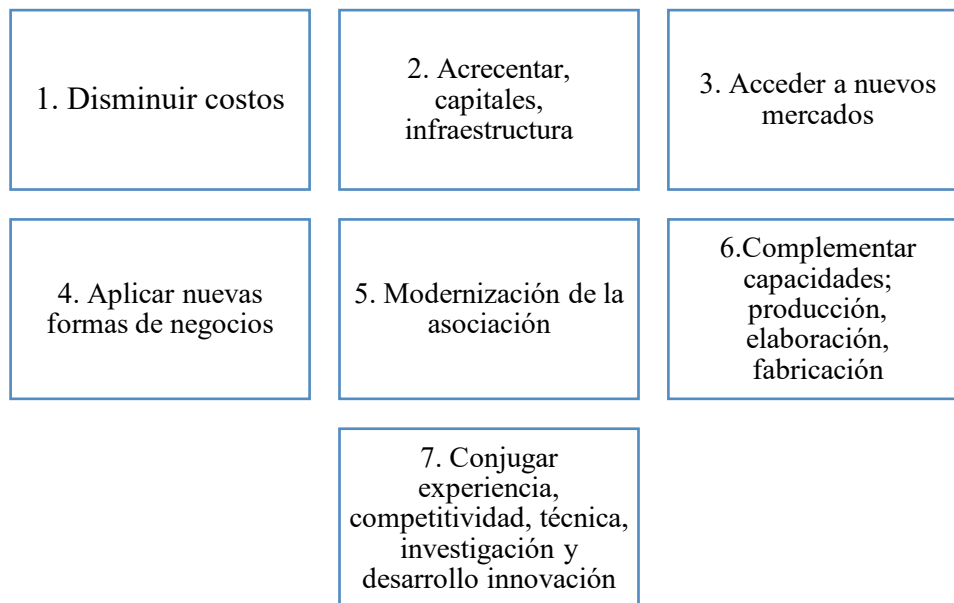
Asimismo se identificó que la mayor parte de los socios consideran de poca importancia su participación en las decisiones que se tomen dentro de la asociación,

coadyuvante a la pregunta 11, sobre la existencia y conocimiento de la normativa legal que rige a la asociación, es decir el Estatuto.

De igual otra falencia radica en el desconociendo de los aspectos de la responsabilidad social, es decir los miembros de la asociación encuestados no tienen conocimiento sobre que es la responsabilidad social y cuáles son los ejes de actuación de la responsabilidad social, lo que secunda a la pregunta, 9 en la cual los socios solicitan que su máxima autoridad presente una guía de responsabilidad social.

Para subsanar estas falencia se propone una serie de estrategias agrícolas dentro de las prácticas asociativas vinculadas a la responsabilidad social, dado que se evidenció la carencia de saberes referente a estrategias agrícolas que se funden como punto de partida en la responsabilidad social, partiendo de la premisa que en la actualidad el cuidado del medio ambiente ha tomado un papel protagónico por la gran cantidad de movimientos ecológicos, que han generado una conciencia ambiental no solo en las empresas sino también en las organizaciones, como lo es en el caso de la asociación de agricultores con la firme meta de forjar e incentivar a los miembros una conciencia de responsabilidad social. Además cabe recalcar que una asociación con un comportamiento medioambiental responsable, que cumple con la normativa existente al respecto permitirá mejorar sus relaciones con la comunidad local alcanzará un mayor nivel de fidelización y lealtad por parte de sus miembros y clientes (Gómez y Loyola, 2004)

Como se puede evidenciar en el siguiente cuadro, se muestra los beneficios en la aplicación de estrategias agrícolas con enfoque en la responsabilidad social.



**Gráfico N°:** Beneficios de la aplicación de las estrategias agrícolas

**Elaborado:** Silva, Alex (2019)

**Fuente:** Propia

### **Elementos que la conforman las prácticas Asociativas**

Las personas y organizaciones amparadas por esta ley, en el ejercicio de sus actividades, se guiarán por los siguientes principios, según corresponda:

Art. 4.- Principios.-

- a) La búsqueda del buen vivir y del bien común;
- b) La prelación del trabajo sobre el capital y de los intereses colectivos sobre los individuales;
- c) El comercio justo y consumo ético y responsable:
- d) La equidad de género;
- e) El respeto a la identidad cultural;
- f) La autogestión;
- g) La responsabilidad social y ambiental, la solidaridad y rendición de cuentas; y,

h) La distribución equitativa y solidaria de excedentes. (Ley Orgánica de Economía Popular de Solidaria, 2011)

### **Elementos que conforman la responsabilidad social**

En base a la información que proporciona la Organización Internacional de Normalización ISO 26000 (guía sobre la responsabilidad social), son los siguientes.

- Rendición de cuentas
- Transparencia
- Comportamiento ético
- Respeto a los intereses de las partes interesadas
- Respeto al principio de legalidad
- Respeto a la normativa internacional de comportamiento
- Respeto a los derechos humano

Una vez realizado el respecta argumentación sobre la propuesta se destaca que la actividad agrícola, aún requiere ciertas mejoras en lo que respecta a uso de tecnologías para mejorar la calidad y productividad de este sector, vinculado a la existencia de capacitaciones, con el fin de ampliar sus conocimientos y sobre todo alcanzar los objetivos que se han planeado en la asociación.

En base a la revisión bibliográfica sobre prácticas asociativas se delimita que las asociaciones como tal, no cumplen los principios que establecen la (Ley Orgánica de Economía Popular de Solidaria, 2011) en su artículo 4, recalando que todas las asociaciones deberían cumplir estos principios para la consecución de sus fines u objetivos en común.

A partir de la argumentación descrita se establece que la incorporación de las estrategias agrícolas como prácticas asociativas, mejoraran su organización y producción, además de buscar y alcanzar la inocuidad alimenticia, al tener acceso a diferentes acciones en encaminadas a mejorar el medio ambiente, acciones que podrán realizar en su diario vivir.

Lo que se coadyuva, el proyecto se acoge a una base en función de que el productor recurre al asociativismo en general por una razón económica y financiera que se evidencia por la falta de recursos, y con una finalidad totalmente identificada como lo es tener una administración más eficiente, en conjunto buscar el bien común para todos, y asumir también nuevos riesgos, reduciendo a priori la acción individual, surgiendo así la necesidad de las uniones o asociaciones que poseen una legitimación técnica legal, no obstante para alcanzar lo antes mencionado es importante el empoderamiento de ciertos lineamientos que contribuyen a la formación y desarrollo de la misma.

### **Premisas del modelo**

**Factibilidad.-** La presente propuesta se ajusta a los lineamientos que propone la norma Iso 26000 sobre responsabilidad social, en función de una serie de estrategias agrícolas vinculadas a la responsabilidad social, con el fin de alcanzar la integración de las mismas como una práctica asociativa, dentro de los principios que debe regir a la asociación de Campesinos Unidos del Cantón Quero.

**Ajuste al contexto.-** El esquema propuesto se ajusta a las actividades que realizan los miembros de la asociación, a los cuales se les inculcará aspectos básicos de la responsabilidad social a través de estrategias agrícolas.

**Lógica.-**El esquema se acopla a los aspectos teóricos principales que desarrolla la responsabilidad social y los principios que rigen sobre el sector asociativo.

**La aceptación y compromiso.-** De cada uno de los miembros de la asociación en el empoderamiento de aspectos esenciales de responsabilidad social mediante las estrategias agrícolas.

### **Análisis FODA**

Se realizaron un estudio para determinar un FODA mismo que arroje las siguientes conclusiones.

Evaluación interna

Las principales Fortalezas de ASOCUQ son:

- Existencia de microclimas
- Capacidad concertación.
- Cercanía con el mercado de comercialización
- Fertilidad del terreno

Principales debilidades son:

- Limitadas maquinarias
- Sistema de comercialización deficiente
- Limitada asistencia técnica
- Limitado conocimiento de estrategias agrícolas
- Deficiente gestión para la conservación y protección de recursos naturales del medio ambiente
- Bajos precios de venta del producto
- Deficiente coordinación entre los socios

Evaluación externa

Las principales oportunidades son:

- Comercialización en mercados nacional
- Integración a un mercado internacional
- Sector privado interesado en invertir en el sector agrario
- Demanda de turismo vivencial agropecuario y rural
- Tendencias mundiales dirigidas a la conservación de los recursos naturales y el medio ambiente
- Existencia de climas variables para el desarrollo de la actividad agropecuaria

Las principales amenazas son:

- Inexistencia de políticas prioritaria por parte del Estado para el desarrollo agrícola.
- Política crediticia inadecuada
- Migración del campo a la ciudad
- Desnivel tecnológico con los competidores
- Competencia desleal

## Planteamiento de estrategias

Tabla 4 Planteamiento de estrategias

| <b>Prácticas asociativas</b>       | <b>Principios de la Responsabilidad Social</b>                         | <b>Estrategias de prácticas asociativas con enfoque en la responsabilidad social</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 |
|------------------------------------|------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Consumo justo y responsable        | Respeto a los intereses de las partes interesadas<br><br>Transparencia | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Implementación del Sistemas de Calidad</li> <li>• Sistemas de Control basados en capacitaciones técnicas a todos los grupos de interés que influyan en su cadena de valor como proveedores.</li> <li>• Promover los contactos con proveedores y compradores Información sobre el contenido de los productos.</li> <li>• Información del mercado a cual se dirígelos productos.</li> <li>• Conocer las formas, requerimientos y procedimientos para obtener servicios financieros</li> </ul> |
| La equidad de genero               | Comportamiento ético<br>Respeto al individuo                           | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Implementar políticas referentes al desarrollo, respeto y participación de las mujeres en grupos multidisciplinarios y en toma de decisiones.</li> <li>• Implementar programas de capacitación y familiares que involucren a las esposas de colaboradoras.</li> <li>• Desarrollar servicios complementarios para los miembros de la organización con equidad para hombres y mujeres,</li> </ul>                                                                                             |
| El respeto a la identidad cultural | Respeto a los derechos humanos                                         | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Implementar políticas referentes al desarrollo, respeto y participación de colaboradores con</li> </ul>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     |

|                                                                              |                                                         |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     |
|------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
|                                                                              |                                                         | <p>distinta identidad cultural en grupos multidisciplinares y en toma de decisiones.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Grupos focales para enriquecer ideas sobre los productos o servicios comercializados.</li> </ul>                                                                                                                                                                                                                                                                                  |
| La responsabilidad social y ambiental, la solidaridad y rendición de cuentas | <p>Rendición de cuentas</p> <p>Comportamiento ético</p> | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Implementar un sistema de gestión ambiental.</li> <li>• Sistema integral que involucre a los grupos de interés como proveedores y clientes.</li> <li>• Políticas sobre el manejo de desechos producidos por la gestión de la asociación.</li> <li>• Capacitación constante a los colaboradores y proveedores sobre nuevas y mejores prácticas en la cadena de valor para reducir impacto ambiental</li> </ul> <p>Productos y procesos amigables con el medio ambiente.</p> |

**Elaborado por:** Silva, A (2019)

**Fuente:** Propia

Análisis de las estrategias de responsabilidad social consideradas como prácticas asociativas:

### **Consumo justo y responsable**

**Práctica.-** Implementar y asegurar un sistema de gestión de calidad de los productos, servicios y los procesos que éstos conllevan. El sistema de gestión de calidad exige actividades coordinadas, documentadas e integradas a los procesos técnicos y que garanticen la satisfacción del cliente y el logro de los objetivos organizacionales.

La asociación puede incursionar en la implementación del sistema de gestión de calidad a través de los lineamientos establecidos por la norma ISO 9001. Existen diversos asesores técnicos que pueden acompañar este proceso y cuyos costos variarán

según el proveedor seleccionado. Este valor más que un gasto será una inversión por todos los beneficios que la empresa alcanzará, al ser reconocida por contar con un sistema de gestión de calidad,

Estas prácticas empujarán una gestión sostenible al abarcar temas como métodos de producción, uso responsable del agua, alimentación adecuada para animales y aspectos de reproducción vegetal, disminuyendo sus gastos en auditorías permanentes para garantizar estos criterios en sus productos, servicios y procesos. Este tipo de certificaciones permitirán a la asociación puede contar con un valor agregado y facilitar su acceso a mercados nacionales e internacionales.

### **Equidad de género**

Implementar políticas referentes al desarrollo, respeto y participación de las mujeres en grupos multidisciplinarios y en toma de decisiones, garantizando su derecho a la participación. Esta iniciativa requiere una madures organizacional para comprender la importante de la participación de la mujer en todas sus líneas y estructura, no se sugiere que haya preferencia por profesionales mujeres sino que se transparente los procesos de selección, o evaluación en la selección de los miembros de la directiva o encargados en la realización de algún tipo de comisión.

Desarrollar programas que involucren a las esposas e hijas de colaboradoras en temas que agreguen valor a su desarrollo y por ende al de la familia del colaborador como por ejemplo economía familiar, emprendimiento, reciclaje entre otros.

Compartir información de interés mediante correos electrónicos o redes sociales con las familias de colaboradores y demás grupos de interés genera participación activa de sus actores, incluyendo de igual manera a las mujeres. Incluir en las estructuras jerárquicas mujeres profesionales a través de políticas transparentes que garanticen procesos de selección no discriminantes.

### **El respeto a la identidad cultural**

Implementar políticas referentes al desarrollo, respeto y participación de colaboradores con distinta identidad cultural en grupos multidisciplinarios y en toma de decisiones. Potencializar la diversidad en grupos focales para enriquecer ideas sobre los productos o servicios comercializados, aplicando esta estrategia no sólo con los colaboradores de la organización o asociación sino con todos los grupos de interés como proveedores, comunidad entre otros cuyas diferencias faciliten y potencialicen el cumplimiento de los objetivos. Si bien las propuestas definidas en los aspectos de equidad de género y respeto a la identidad cultural refieren únicamente al desarrollo de políticas y lineamientos, representan una importante consideración en el establecimiento de una cultura que valora, respeta y se nutre de estas diferencias.

Todos sus miembros son conscientes de que el respeto a la diferencia cultural e igualdad de género es un valor que rige la funcionalidad y la convivencia de la asociación. Ninguna de las dos representantes de las asociaciones pudo mencionar un caso de discriminación de género o identidad cultural, sin embargo recalcaron que en ser el caso se procedería de la manera que está estipulado en su reglamento interno que sanciona este tipo de comportamientos. En concordancia con lo mencionada si la pequeña y mediana empresa decide incursionar en la gestión socialmente responsable, uno de sus puntos de acción es garantizar el respeto, valoración y desarrollo por todos quienes la conforman.

El establecer políticas y lineamientos claros sobre el respeto a la identidad cultural y la equidad de género facilitará a la empresa para crear una cultura organizacional que entienda la importancia de involucrar y desarrollar a estos grupos, y siendo el principal actor en situaciones de discriminación.

### **La responsabilidad social y ambiental, la solidaridad y rendición de cuentas**

#### **Prácticas**

Implementar un sistema de gestión ambiental bajo principios de mejora continua, que no se encarguen de corregir impactos ambientales sino de prevenirlos, y que garantice un desempeño ambiental, bajo estándares reconocidos internacionalmente

como la norma ISO 140001. Esta normativa parte el compromiso y conciencia que tenga la alta gerencia con el cuidado del medio ambiente, incluyendo en sus procesos y políticas lineamientos referentes el cumplimiento con requisitos legales y la transparencia en la información sobre sus aspectos e impactos ambientales.

Este sistema facilitará a la asociación identificar y actuar sobre su impacto ambiental y el de su cadena de producción, así como definir políticas ambientales y sobre el manejo de desechos producidos por su propia gestión. Este sistema de gestión ambiental sugiere las acciones que la asociación debe tomar con sus grupos de interés, a quienes afecta y éstas afectan al medio ambiente, incluyendo a sus proveedores y clientes.

Es así como sus lineamientos incluyen acciones como involucrar a sus proveedores en una gestión ambiental responsable a través de capacitaciones, asesoría e incluso requisitos de prácticas responsables con el medio ambiente.

Desarrollar productos y optimizar procesos para que sean amigables con el medio ambiente y que a su vez cuenten con certificaciones que garanticen prácticas ambientalmente responsables como la mencionada en el primer principio

Involucrar a todos los actores de su cadena de producción como proveedores, haciéndoles partícipes de las buenas prácticas ambientales y asesorándolos sobre nuevas y mejores tendencias en procesos de producción. La asociación puede compartir información relevante sobre el impacto ambiental que su negocio genera y que puede ser mitigada al adoptar prácticas como el reciclaje, la reutilización, ahorro y optimización de recursos energéticos entre otros. En la actualidad la información sobre buenas prácticas ambientales son gratuitas y de libre alcance, varias empresas publican en redes sociales y en internet sus experiencias y sugerencias sobre formas de cuidar el medio ambiente que pueden ser aplicadas por la asociación. Es importante considerar que el éxito de toda práctica o iniciativa debe estar sustentado de la conciencia y compromiso ambiental de la gerencia general de la empresa. - En cuanto a las prácticas festejan con sus grupos de interés fechas reconocidas internacionalmente como el día

de la madre, del niño, navidad entre otras. La asociación puede establecer programas que reconozcan y hagan partícipes a los grupos de interés más desprotegidos como son comunidades cercanas desatendidas o en las que su gestión tenga impacto. Estos programas responden no sólo a días festivos sino también a necesidades puntuales de sus socios como asesorías para trámites con entidades públicas para acceder a servicios básicos. Es así como la organización demuestra su real interés y preocupación por lo que pueda sucederle a este grupo de interés. La asociación puede partir de un mapeo de sus grupos de interés y el impacto que tiene sobre ellos y viceversa, identificando planes de acción que estén en su facultad pero que busquen agregar valor a la necesidad identificada y que sea sostenible y posteriormente auto gestionada. Se presenta a continuación de manera general y consolidada las propuestas desarrolladas en este apartado, que pueden ser consideradas en el plan de acción de la asociación en su gestión socialmente responsable.

## CONCLUSIONES

En conclusión se establece, la aplicación de las estrategias de prácticas asociativas con enfoque de responsabilidad social, permitirá mejorar tanto la asociación a nivel de organización, cooperación y producción al ser vinculadas dentro de su diario desarrollo, dado que permite subsanar falencias que han ido arrastrando a lo largo del funcionamiento de la asociación, como es el desconocimientos de lineamientos orientados a la responsabilidad social, que va más allá del cuidado del medio ambiente, sino también en la inocuidad de los productos de consumo humano.

A lo largo de la presente investigación se logró demostrar la carencia de documentación bibliográfica, sobre las prácticas asociativas definidas como tales, sin embargo en el transcurso, se delimito que el artículo 4 de la (Ley de la Economía Popular y Solidaria, 2011), plantea los principios que todas las organización amparadas por esta ley deben cumplir, en su funcionamiento, con el fin de alcanzar su crecimiento y desarrollo. Lo que conlleva a concluir que el conocimiento y su respectiva aplicación se encuentran todavía en una etapa de formación dado que la asociación no cumple los principios, establecidos en la ley.

Como lo demuestra la evaluación efectuada a los miembros de la asociación determina que la misma no cuenta con lineamientos referentes al cuidado del medio ambiente, como lo establece el literal g) La responsabilidad social y ambiental, la solidaridad y rendición de cuentas; principios que no se aplica, así mismo se evidencio el desconocimiento de los socios en lineamientos referentes a la responsabilidad social como tal.

Con el propósito de incorporar el concepto de responsabilidad social al sector agrario, se ha definido ciertas estrategias que los miembros de la asociación podrían implementar en sus labores agrarias, que van más allá de un grupo de personas que cuiden el medio ambiente, esta responsabilidad se define como un sistema de aplicación de ciertas pericias , en el cual todos los involucrados tiene la convicción de

ser socialmente responsables, enmarcándose en los parámetros de la responsabilidad social, es decir en el ámbito social, económico y ambiental, estrategias que han sido tomadas desde los principios de las prácticas asociativas y los principios de la responsabilidad social.

Finalmente y concomitante a lo mencionado se establece que la responsabilidad social asociativa, como tal debería ser una política que direcciona a las asociaciones, debido a que se fecunda en las asociaciones, pero no existe este tipo de responsabilidad, lo cual se considera inaudito, dado que en la norma Iso 26000, establece los lineamientos de la responsabilidad social, que han sido tomados por las empresas, denominando la conocida responsabilidad social empresarial, se entiende como una filosofía o una actitud que adopta la empresa hacia los negocios, que se refleja en la incorporación voluntaria en su gestión de las preocupaciones y expectativas de sus distintos grupos de interés, dado que una empresa responsable busca el punto óptimo en cada momento entre la rentabilidad económica, mejorar el bienestar social de la comunidad, conjuntamente con la preservación del medio ambiente.

A lo largo de la desarrollo de la investigación y con las estrategias propuestas se define la responsabilidad social asociativa, la misma que será aplicada a las asociaciones, entendiendo como la responsabilidad que poseen cada uno de los miembros de la asociación, con sus consumidores sean al por mayor o menor en la oferta de productos de calidad, generando un impacto de sostenibilidad con el transcurso del tiempo, generando mayores ingresos económicos y el crecimiento de la asociación.

## BIBLIOGRAFÍA

- La Comisión Mundial sobre Medio Ambiente y Desarrollo. (1987). *Informe Brundtland Nuestro Futuro Común*. Lisboa: Publicaciones Mundiales .
- Abelanda, L. (2010). Las Organizaciones Intermedias en el campo de la Responsabilidad Social Empresarial. *Disertación post grado, Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales Sede Académica México*, 35.
- Acosta, A. (2010). El buen vivir en el camino del post- desarrollo. *Una lectura desde la Constitución de Montecristi, Fundación Fundación Friedrich Ebert, FES-ILDIS*, 26.
- Aguilera, A. & Puerto, D. (Julio de 2012). *Crecimiento Empresarial basado en la responsabilidad social*. Obtenido de [http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S1657-62762012000100002](http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1657-62762012000100002)
- Aguinaga, C. (2015). *Aprendizajes de los procesos de asociatividad en las organizaciones sociales del Ecuador*. Quito.
- Alarcón, N. (11 de Agosto de 2016). La asociatividad como estrategia de desarrollo competitivo para las pymes. *Revista pensamiento Republicado Universidad Nacional de Colombia*, 10-12. Obtenido de Pensamiento Republicano: <http://ojs.urepublicana.edu.co/index.php/pensamientorepublicano/article/view/306>
- Alberto, A. (2010). El Buen Vivir en el camino del post-desarrollo, Una lectura desde la Constitución de Montecristi. *Fundación Friedrich Ebert, FES-ILDIS*, 2-45.
- Antelo, Y. & Robaina, D. (2015). *Análisis de la Responsabilidad Social Empresarial basado en un modelo de Lógica Difusa Compensatoria*. Obtenido de Ingeniera Industrial: [http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S1815-59362015000100007&lng=es&tlng=es](http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1815-59362015000100007&lng=es&tlng=es)
- Bernal, C. (2010). *METODOLOGIA DE LA INVESTIGACION* . LA SABANA : PEARSON.
- Bertoni, J., & Lombardi Neto, F. (2001). Según Bertoni y Lombardi Neto (1985). *Conservacion en Sao Paulo*, 355.

- Cabrera, J. (2009). *Unidad de Agronegocios y Acceso al Mercado* . Obtenido de Ministerio de agricultura y Riego:  
<http://www.minagri.gob.pe/portal/download/pdf/especial/cursosagroexportaciones/Aasociatividad.pdf>
- Casanova, S. (2012). *Cooperativismo Básico*. Obtenido de <http://prezi.com/amb1wgwadths/cooperativismo/>)
- Cohen, G. (1990). Proceeding of the Aristotelian Society. *Communism*, 25-30.
- Constitución de la República del Ecuador, Asamblea Constituyente (2008).
- Coraggio, J. (2007). El papel de la Economía Social y Solidaria en la Estrategia de Inclusión Social. *Flacso y Semplades*, 10-13.
- Coraggio, J. L. (2011). *Economía Social y Solidaria*. Obtenido de El trabajo antes que el capital:  
<http://www.coraggioeconomia.org/jlc/archivos%20para%20descargar/economiasocial.p>
- Da Ros, G. (2004). *El cooperativismo en el Ecuador, antecedentes historicos, situacion actual y prespectivas*. Obtenido de [http://www.ciriec-revistaeconomia.es/banco/5710\\_Da\\_Ros.pdf](http://www.ciriec-revistaeconomia.es/banco/5710_Da_Ros.pdf)
- Da Ros, G. (abril de 2007). Revista de Economía Pública, Social y Cooperativa. *El movimiento cooperativo en el Ecuador. Visión histórica, situación actual y perspectivas*(n° 57), 249-284. Obtenido de [http://www.ciriec-revistaeconomia.es/banco/5710\\_Da\\_Ros.pdf](http://www.ciriec-revistaeconomia.es/banco/5710_Da_Ros.pdf)
- Distéfano, R. (2002). De las cofradías a las Organizaciones de la Sociedad Civil. En *Historia de la Iniciativa Asociativa en Argentina* (pág. 105 a 107). Argentina.
- Ellies, A. (2000). Soil Erosion and Its Control in Chile . *Acta Geológica de chile*, 279-285.
- Estrella, P. (2012). Responsabilidad Social en América Latina. *Cumpetere*, 30-60.
- Fernandez, R. (s.f.). Una nueva cultura empresarial. En *Responsabilidad Social Corporativa* (Vols. e-book v.1.0). Alicante: Editorial Club Universitario.
- Garcia, V. (2016). “La Economía Social y Solidaria y el potencial asociativo en el Programa Hilando el Desarrollo del cantón Quero”. Ambato: Universidad Técnica de Ambato.

- García, J. (2008). *Políticas de Estado con sustent de la organización ciudadana*. Centro de Investigación de Ciencias Administrativas y Gerenciales. Edición 1 Universidad Bello Chacín.
- Gómez y Loyola. (2004). Responsabilidad Social en materia de relaciones laborales. En U. d. Administrativas. Chile .
- Gutiérrez, A. (1982). *Lecciones de Investigación*. Quito: Instituto Nacional Mejía.
- Guzmán, P. (2012). *Tipos más usuales de Investigación*. Pachuca: Regional Autónoma.
- Habermas, J. (2005). Teoría de la Acción Comunicativa. *Tauros* , 30-45.
- Hernández, R. (2006). *Metodología de la Investigación*. Mexico: Ayalon.
- Hernández, S. (2003). *Metodología de la Investigación*. Mexico: Interamericana.
- Hernández, S. (2014). *METODOLOGIA DE LA INVESTIGACIÓN* . MEXICO: Mc. Graw Hill. Sexta Edición.
- IICA. (2017). Institucionalidad de A poyo a la asociatividad en América Latina y el Caribe. *Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura* , 4.
- Instituto de Capacitación y Formación Mutua Carlos Castillo. (s/f). Economía Social y Solidaria el escenario de la mutualidad. *Asociación Mutua de Protección Familiar/ Asociación Mutua del Personal de Comunicaciones*, 6-7.
- Jácome, E. (Octubre de 2017). Economía Solidaria Historias y prácticas de su fortalecimiento. (R. Francisco, Ed.) *Serie de estudios sobre Economía Popular y Solidaria*.
- Ladeau, R. (2007). *Elaboración de trabajos de investigación*. Mexico: Alfa.
- Ley de la Economía Popular y Solidaria. (2014). De las formas de Organización de la Economía Popular y Solidaria. En I. N. Solidaria. Quito: Ecuador. Obtenido de [https://www.inclusion.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2012/07/ley\\_economia\\_popular\\_solidaria.pdf](https://www.inclusion.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2012/07/ley_economia_popular_solidaria.pdf)
- Ley de la Economía Popular y Solidaria. (s.f.). De las formas de Organización de la Economía Popular y Solidaria. En I. N. Solidaria. Quito: Ecuador. Obtenido de [https://www.inclusion.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2012/07/ley\\_economia\\_popular\\_solidaria.pdf](https://www.inclusion.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2012/07/ley_economia_popular_solidaria.pdf)

- Ley Orgánica de Economía Popular y Solidaria , Republica del Ecuador Asamblea Nacional (23 de Octubre de 2018).
- LLendo, M.G.,& Martínez,A.M. (Noviembre de 2001). Investigaciones en la Facultad de Ciencias Economicas y Estadisticas. *Asociatividad, una alternativa para el desarrollo y crecimiento de las PYMES. Sextas Jornadas Económicas*. Obtenido de Sextas Jornadas Económicas.
- Lozano, M. (2010). *Modelos de asociatividad: estrategias efectivas para el desarrollo de las Pymes* . México: EAN.
- Magnazo, C. & Orchansky, C. (2007). Etrategias Asociativas. En E. Asociativas. Argentina.
- Mehra, A. (1999). At the Margins: A Distinctiveness Approach to the Social Identity and Social Networks of Underrepresented Groups. *The Academy of Management Journal*, vol.41(No.4), 441-452-199.
- Montoya, B.,& Martínez,P. (2015). Responsabilidad Empresarial: una respuesta ética ante los desafíos globales.
- Piexoto, P. (2004). Asociativismo En A, Cattani. *La otra Economía*, 31.
- Plan Nacional de Desarrollo 2017-2021- Toda una Vida, República del Ecuador, Consejo Nacional de Planificación (Resolución N° CNP-003-2017 22 de Septiembre de 2017-2021).
- Pueyo, R. (2012). La Responsabilidad Corporativa de Brasil. *Cumpetere*, 1-30.
- Reyes, Castañon, García. (2017). *Sociedades y asociaciones civiles: contratos asociativos y aparcería industrial*. México: Tax Editores Unidos.
- Rodriguez, M. (2016). Esquemas de la Metodología de la Investigación . *prostudios*, 2-35.
- Romero, R. (2009). Las formas asociativas en la agricultura y las cooperativas. *Estudios Agrarios*, 2-30.
- Romero, R. B. (2009). Las formas asociativas en la agricultura.
- Superindendencia de Economia Popular y Solidaria. (19 de Abril de 2019). Superindendencia de Economia Popular y Solidaria. Quito, Pichincha, Ecuador.

Torres, M. (Julio de 2015). Propuesta para integrar las prácticas del asociativismo en la Gestión de la Responsabilidad Social de las Pymes. 2015. Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales sede Ecuador .

Vegas, J. (2008). Proyecto de cooperación. *LA Asociatividad en Perú*, 12-17.

Viteri, J. (05 de 08 de 2011). LA RESPONSABILIDAD SOCIAL COMO MODELO DE GESTIÓN EMPRESARIAL. *LA RESPONSABILIDAD SOCIAL COMO MODELO DE GESTIÓN EMPRESARIAL* . QUITO, PICHINCHA, ECUADOR: PUBLICACIONES Universidad Tecnológica Equinoccial.

Viteri, J. (2016). La Responsabilidad Social como Modelo de Gestión Empresarial. *EIDOS*, 2-40.

Zepeda & Isaac. (2018). Agricultura, Sociedad y Desarrollo. *Agricultura, Sociedad y Desarrollo "Scielo"*, 15-16. Obtenido de <http://www.scielo.org.mx/scielo.php?pid=S1870->

Zucker, R. (2017). Sector Asociativo y Economía Solidaria Una Mirada desde una Red Comunicativa Propia. *Departamento de Sociología*, 8-15.

García. J. y H. Zabala (2008). *Políticas de Estado como sustento de la organización ciudadana*. Centro de Investigación de Ciencias Administrativas y Gerenciales.

Volumen 5, Edición 1. Universidad Bellosos Chacín. [ [Links](#) ]

## Anexos

### Encuesta

|                                                                                                                               |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               |         |             |  |           |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------|-------------|--|-----------|
| UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA INDOAMERICANA                                                                                         |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               |         |             |  |           |
| TEMA: LAS FORMAS ASOCIATIVAS DEL SECTOR AGROPECUARIO EN LA GESTIÓN DE LA RESPONSABILIDAD SOCIAL EMPRESARIAL DEL CANTÓN QUERO. |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               |         |             |  |           |
| ENCUESTA DIRIGIDA A MIEMBROS DE ASOCIACIONES AGRICOLAS                                                                        |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               |         |             |  |           |
| OBJETIVO:                                                                                                                     | La presente encuesta tiene como propósito recoger información pertinente que coadyuve al desarrollo de la investigación planteada, sobre las practicas asociativas y la responsabilidad social empresarial                                                                                                                                                                    |         |             |  |           |
| INSTRUCCIONES:                                                                                                                | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Lea de forma detenida cada una de las preguntas y conteste según corresponda.</li> <li>• Su respuesta, será de gran utilidad a la presente investigación, sobre el manejo de la responsabilidad social empresarial</li> <li>• Marque con una X según corresponda.</li> <li>• Le agradezco anticipadamente su colaboración</li> </ul> |         |             |  |           |
| NOMBRE DEL ENCUESTADO:                                                                                                        |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               |         |             |  | SEXO: F M |
| ORGANIZACIÓN AGRÍCOLA A LA QUE PERTENECE:                                                                                     |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               |         |             |  |           |
| SECTOR DONDE VIVE:                                                                                                            |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               |         |             |  |           |
| NIVEL ACADÉMICO:                                                                                                              | ESCUELA                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       | COLEGIO | UNIVERSIDAD |  |           |
| OCUPACIÓN:                                                                                                                    | CULTIVO:                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      |         |             |  |           |

| Pregunta                                                                                                                          | Opcion de Respuesta                                               |                                                                     |                                                      |                                                       |                                              |  |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------|----------------------------------------------|--|
| 1.- Cual es el tiempo de existencia de la organización                                                                            | Menos de un año<br><input type="checkbox"/>                       | De 1 a 5 años<br><input type="checkbox"/>                           | De 6 a 10 años<br><input type="checkbox"/>           | Más de 10 años<br><input type="checkbox"/>            |                                              |  |
| 2.-¿Cuál de las ventajas de la Responsabilidad Social Asociativa cree que tiene mayor importancia?                                | Mejora la reputación de la asociación<br><input type="checkbox"/> | Motivar a los miembros de la asociación<br><input type="checkbox"/> | Satisface al cliente<br><input type="checkbox"/>     | Mejorar el medio ambiente<br><input type="checkbox"/> |                                              |  |
| 3.-¿Cual es el aporte de la asociación para mejorar la calidad de vida de sus asociados?                                          | Aporte Económica<br><input type="checkbox"/>                      | Aporte Social<br><input type="checkbox"/>                           | Aporte Ambiental<br><input type="checkbox"/>         | Ninguna<br><input type="checkbox"/>                   |                                              |  |
| 4.- Que tan importante es para usted la responsabilidad social.                                                                   | Muy importante<br><input type="checkbox"/>                        | Importante<br><input type="checkbox"/>                              | Moderadamente importante<br><input type="checkbox"/> | Poco Importante<br><input type="checkbox"/>           | No es Importante<br><input type="checkbox"/> |  |
| 5.- Que tan importante considera usted el comprar un insumo que sea amigable para el medio ambiente                               | Muy importante<br><input type="checkbox"/>                        | Importante<br><input type="checkbox"/>                              | Moderadamente importante<br><input type="checkbox"/> | Poco Importante<br><input type="checkbox"/>           | No es Importante<br><input type="checkbox"/> |  |
| 6.- Considera importante que el estatuto de su asociación este estructurado en base a la responsabilidad Social                   | Muy importante<br><input type="checkbox"/>                        | Importante<br><input type="checkbox"/>                              | Moderadamente importante<br><input type="checkbox"/> | Poco Importante<br><input type="checkbox"/>           | No es Importante<br><input type="checkbox"/> |  |
| 7.- Considera usted importante el formar parte de una asociacion                                                                  | Muy importante<br><input type="checkbox"/>                        | Importante<br><input type="checkbox"/>                              | Moderadamente importante<br><input type="checkbox"/> | Poco Importante<br><input type="checkbox"/>           | No es Importante<br><input type="checkbox"/> |  |
| 8.-Considera usted que el presidente de la asociación debería socializar mensualmente sobre la Responsabilidad Social Asociativa. | Siempre<br><input type="checkbox"/>                               | Casi siempre<br><input type="checkbox"/>                            | Algunas veces<br><input type="checkbox"/>            | Rara vez<br><input type="checkbox"/>                  | Nunca<br><input type="checkbox"/>            |  |
| 9.-Estaría de acuerdo en que se realicen capacitaciones sobre responsabilidad asociativa.                                         | Siempre<br><input type="checkbox"/>                               | Casi siempre<br><input type="checkbox"/>                            | Algunas veces<br><input type="checkbox"/>            | Rara vez<br><input type="checkbox"/>                  | Nunca<br><input type="checkbox"/>            |  |
| 10.- Estaría de acuerdo que se realicen talleres practicos y teóricos sobre responsabilidad social.                               | Siempre<br><input type="checkbox"/>                               | Casi siempre<br><input type="checkbox"/>                            | Algunas veces<br><input type="checkbox"/>            | Rara vez<br><input type="checkbox"/>                  | Nunca<br><input type="checkbox"/>            |  |
| 11.- Considera usted que la directiva cumple con los deberes y obligaciones dentro de la asociación.                              | Siempre<br><input type="checkbox"/>                               | Casi siempre<br><input type="checkbox"/>                            | Algunas veces<br><input type="checkbox"/>            | Rara vez<br><input type="checkbox"/>                  | Nunca<br><input type="checkbox"/>            |  |

## Glosario de términos

- **Buenas prácticas agrícolas:** Conjunto de principios, normas y recomendaciones técnicas aplicables a la producción, procesamiento y transporte de alimentos, orientadas a asegurar inocuidad de los productos, la salud de los trabajadores y el cuidado del medio ambiente.
- **Responsabilidad Social:** Responsabilidad que desarrolla una organización ante el impacto de sus decisiones y actividades, en el marco de la sociedad, el medio ambiente, a través un comportamiento ético y transparente que contribuya al desarrollo sostenible, incluyendo la salud y el bienestar de la sociedad. Considerando ciertas expectativas como los beneficios de las partes interesadas, y el cumplimiento de la normativa.
- **Asociación:** Es la entidad o grupo de personas con autoridades, responsabilidades, relaciones establecidas y objetivos identificables.
- **Impacto de una organización:** Radica en un cambio positivo o negativo que se produce en la sociedad, la economía o el medio ambiente, de forma total o parcial, como resultado de las decisiones y actividades pasadas y presentes de una asociación.
- **Medio ambiente:** Es el entorno natural, en el cual opera una asociación, incluyendo el aire, agua, suelo, recursos naturales, flora , fauna y los seres humanos, el espacio exterior y sus interrelaciones.
- **Comportamiento ético:** Comportamiento en base a los principios de una correcta o buena conducta, aceptados en un contexto determinado y sobre todo coherente con la normativa internacional.
- **Desarrollo sostenible:** Es el desarrollo que satisface las necesidades del presente, sin comprometer la capacidad y el desarrollo de las generaciones futuras para satisfacer sus propias necesidades.
- **Partes interesadas:** Son los individuos o grupos que tienen un interés en común en cualquier decisión o actividad de la asociación.

- **Igualdad de Género:** La existencia de un trato equitativo para mujeres y hombres.
- **Transparencia:** Reside en la apertura respecto a la toma de decisiones y actividades que afectan a la sociedad, la economía y el medio ambiente, y la voluntad de comunicarlas de manera clara, exacta, oportuna, honesta y completa.

**Socio:** Persona que desempeña una labor dentro de una asociación con un objetivo en común.